Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC, identificado con **NIT** No. **901903124**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Interventoría No. 4380/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 107.461.567,24 "CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 24/100 PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Decimotercero pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
28625	C-3302-1603-15-20302B1-3302073-02	A-02-02-02-008-003-01-1	$ 107.461.567,24
T O T A L			**$ 107.461.567,24**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de mayo de 2026

MONICA ORDUÑA MONSALVE
DIRECTOR(A) DE PATRIMONIO Y MEMORIA
Supervisor

Vo. Bo.: DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
MARÍA CAROLINA ESCOBAR SOLANO

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:
PERIODO DEL INFORME:
VIGENCIA DEL CONTRATO:
CONTRATISTA:
OBJETO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte

Fecha de Entrega:

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)

CONTRATISTA

Vo. Bo.:

Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega:

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC					
CARGO	**DEDICACIÓN (%)**	**NOMBRE DEL PROFESIONAL**	**MODALIDAD DE CONTRATO**	**FECHA DE CONTRATACIÓN**	**SALARIOS/ HONORARIOS**
Director de Interventoría	50%	Fabián Cardona Hidalgo	Obra labor	7/02/2025	$ 4.000.000,00
Residente de Interventoría	100%	Jose David Hidalgo	Obra labor	7/02/2025	$ 4.200.000,00
Revisor Estructural Independiente	100%	Nelson Jose Ariza	Término fijo	7/02/2025	$ 6.000.000,00
Coordinador BIM de Interventoría	100%	Omar Jhon Ortíz	Obra labor	7/02/2025	$ 4.500.000,00
					$
Asesor Ambiental	100%	Luisa Fernanda Toro	Obra labor	15/07/2025	$ 2.500.000,00
Profesional en Salud y Seguridad en el trabajo	100%	Nevis Dalith Vargas	Obra labor		$ 4.000.000,00
Asesor en Geotecnia	25%	Carlos Benavides Cuadros	Obra labor	7/02/2025	$ 2.763.300,00
Asesor en Redes Eléctricas, telefónica, voz y datos	25%	Carlos Leyva	Obra labor	7/02/2025	$ 1.750.905,00
Asesor Hidrosanitario	25%	Antonio De La Barrera	Obra labor	7/02/2025	$ 2.000.000,00
Asesor HVAC	20%	Carlos Leyva	Obra labor	15/07/2025	$ 1.750.905,00
Asesor Bienes Muebles	30%	Luis Fernando Romero	Prestación de servicios	7/02/2025	$ 3.950.300,00
Asesor en arqueología	25%	Katty Puche	Prestación de servicios	8/04/2025	$ 1.750.905,00
Profesional Social	50%	Margarita Romero Vargas	Obra labor	7/02/2025	$ 2.657.585,00
Asesor Estructural	30%	Fernando De La Barrera	Obra labor	7/02/2025	$ 1.750.905,00

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **FABIAN ANDRES CARDONA HIDALGO** identificado(a) con **CC** número **7177871** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,000,000	0.06960	$278,400	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$4,000,000	0.16000	$640,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Marzo - 2026	64335050	06/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **LUISA FERNANDA TORO TRIANA** identificado(a) con **CC** número **1075233504** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,500,000	0.06960	$174,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Marzo - 2026	64335050	06/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Marzo**de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **NEVIS DALITH VARGAS SILVA** identificado(a) con **CC** número **23784033** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,000,000	0.06960	$278,400	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$4,000,000	0.16000	$640,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Marzo - 2026	64335050	06/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **JOSE DAVID HIDALGO AMEZQUITA** identificado(a) con **CC** número **1053842000** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$4,200,000	0.16000	$672,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,200,000	0.06960	$292,400	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,200,000	0.04000	$168,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$4,200,000	0.04000	$168,000	$0	$0	Marzo - 2026	64335050	06/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Marzo**de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **OMAR JHON BYRON ORTIZ MARIÑO** identificado(a) con **CC** número **1120373527** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,500,000	0.06960	$313,200	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,500,000	0.04000	$180,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$4,500,000	0.16000	$720,000	$0	$0	Febrero - 2026	64335050	06/03/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$4,500,000	0.04000	$180,000	$0	$0	Marzo - 2026	64335050	06/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO** identificado(a) con **CC** número **1047375329** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,750,905	0.16000	$280,200	$0	$0	Febrero - 2026	64436647	06/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,750,905	0.06960	$121,900	$0	$0	Febrero - 2026	64436647	06/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Febrero - 2026	64436647	06/03/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Marzo - 2026	64436647	06/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **CARLOS HERNANDO LEYVA ROLON** identificado(a) con **CC** número **79953580** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,501,810	0.06960	$243,800	$0	$0	Febrero - 2026	64575258	10/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,501,810	0.04000	$140,100	$0	$0	Febrero - 2026	64575258	10/03/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$3,501,810	0.16000	$560,300	$0	$0	Febrero - 2026	64575258	10/03/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$3,501,810	0.04000	$140,100	$0	$0	Marzo - 2026	64575258	10/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **KATY MARIA PUCHE SARMIENTO** identificado(a) con **CC** número **1214735461** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Febrero - 2026	64573081	09/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.06960	$243,600	$0	$0	Febrero - 2026	64573081	09/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Febrero - 2026	64573081	09/03/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Marzo - 2026	64573081	09/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Marzo**de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **NELSON JOSE ARIZA DE LAVALLE** identificado(a) con **CC** número **1081798133** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$6,000,000	0.06960	$417,600	$0	$0	Febrero - 2026	64338659	06/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,000,000	0.04000	$240,000	$0	$0	Febrero - 2026	64338659	06/03/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$6,000,000	0.16000	$960,000	$0	$0	Febrero - 2026	64338659	06/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$6,000,000	0.04000	$240,000	$0	$0	Marzo - 2026	64338659	06/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO** identificado(a) con **CC** número **73187603** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$7,000,000	0.16000	$1,120,000	$0	$0	Febrero - 2026	64574498	09/03/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$7,000,000	0.06960	$487,200	$0	$0	Febrero - 2026	64574498	09/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Febrero - 2026	64574498	09/03/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Marzo - 2026	64574498	09/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Marzo**de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **CARLOS NEFTALI BENAVIDES CUADROS** identificado(a) con **CC** número **79593688** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,763,300	0.06960	$192,400	$0	$0	Febrero - 2026	64573921	10/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,763,300	0.04000	$110,600	$0	$0	Febrero - 2026	64573921	10/03/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,763,300	0.16000	$442,200	$0	$0	Febrero - 2026	64573921	10/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,763,300	0.04000	$110,600	$0	$0	Marzo - 2026	64573921	10/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **MARGARITA ROMERO VARGAS** identificado(a) con **CC** número **52827506** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,657,585	0.06960	$185,000	$0	$0	Enero - 2026	46456799	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Enero - 2026	46456799	05/02/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$2,657,585	0.16000	$425,300	$0	$0	Enero - 2026	46456799	05/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Febrero - 2026	46456799	05/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,657,585	0.06960	$185,000	$0	$0	Febrero - 2026	64575944	10/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Febrero - 2026	64575944	10/03/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$2,657,585	0.16000	$425,300	$0	$0	Febrero - 2026	64575944	10/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Marzo - 2026	64575944	10/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Abril** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-27, 11:18:19 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83970693

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 27/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS FERNANDO ROMERO ALVAREZ		
Documento	CC6765257	**Dirección**	CR 23 #66 - 45
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8938466
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 6765257	LUIS FERNANDO ROMERO ALVAREZ	03	00																	0	30	30	0	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901903124-9	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC	CL 78 # 53 - 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY	6053378380	talentohumano@proyteco.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64335124	06/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	Y	$0	$121.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	121.900				121.900	0	0	121.900			1.219	121.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	121.900	121.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	121.900	121.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901903124-9	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC	CL 78 # 53 - 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY	6053378380	talentohumano@proyteco.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64335124	06/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	Y	$0	$121.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 6765257	ROMERO ALVAREZ LUIS FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0			0	0	0	14-11	1.750.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, identificada con C.C. No 45.691.060 de Cartagena, en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificado con NIT 901.903.124-9, bajo la gravedad de juramento, certifico que me encuentro al día en el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar correspondiente al mes de febrero de 2026.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Para constancia, se firma en Barranquilla a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
C.C. 45.691.060 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

PROYTECO
PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S

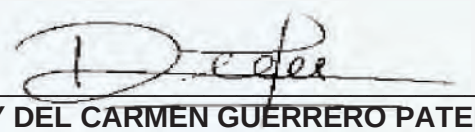
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022, LEY 797 DE 2003, DECRETO 510 DE 2003

La suscrita Revisora Fiscal **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA**, identificada con cédula de ciudadanía. No. 1.047.491.435 de Cartagena y con tarjeta profesional No. 284774-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S.** identificada con el NIT 900.181.247-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BARRANQUILLA**, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, y articulo 65 ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Articulo 114-1.

En constancia, se firma en BARRANQUILLA, a los 05 días del mes de mayo de 2026



DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA
C.C. No. 1.047.491.435 de CARTAGENA
TP. 284774 - T
REVISOR FISCAL

Calle 78 #53-90 oficina 10B
Piso 3, Centro comercial Country plaza
Barranquilla – Colombia
licitaciones@proyteco.com.co
3378380



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.491.435

APELLIDOS
GUERRERO PATERNINA

NOMBRES
DELSY DEL CARMEN

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1996

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

15-OCT-2014 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500100-00648266-F-1047491435-20141128 0041474689A 1 41978995



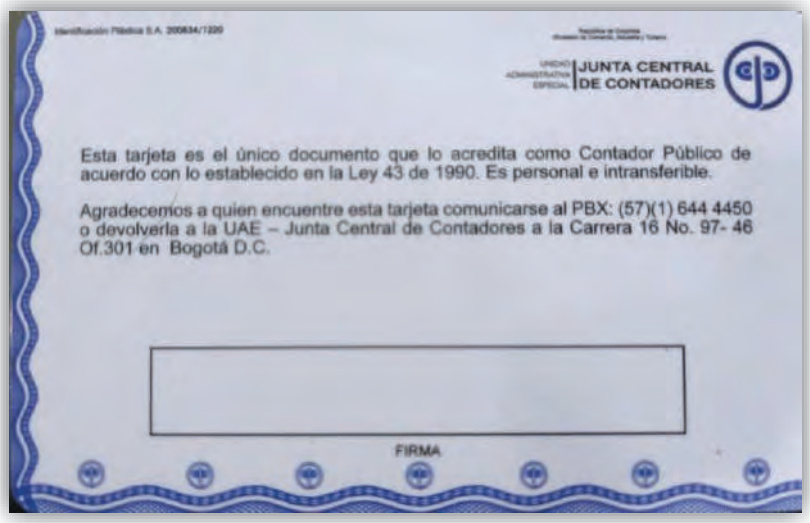
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

284774-T

DELSY DEL CARMEN
GUERRERO PATERNINA
C.C. 1047491435
RES. INSCRIPCION 1946 DEL 19/08/2021
UNIVERSIDAD DEL SINU

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307402 324471



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3040C01AD74C0120CB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047491435 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 284774-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN

VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN identificado con C.C No. 73.137.195 de Cartagena, en mi condición de representante legal de COVILCO INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 901.858.094-3, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), correspondiente al mes de febrerode 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
C.C No. 73.137.195 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
COVILCO INGENIERIA S.A.S

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
C.C No. 78.690.387 de Montería
INGENIERO CIVIL
M.P No. 13202-45608

Montería, 05 de mayo de 2026

Señores:
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

ASUNTO: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Yo, **ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ**, en representación propia manifiesto que me encuentro a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente,

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
C.C No. 78.690.387 de Montería

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	78690387	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	Cra 6 N 62 50 OF 410 Plaza la Castellana	7852918	licitacioneseym1465@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	05/02/2026	46971818	$2.104.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	876.300	0		0		0	0	0	0	876.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.121.600	0	0	35.100	35.100	0	0		1.191.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	36.600				36.600	0	0	36.600			366	36.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	876.300	876.300
Pensión	1	1.191.800	1.191.800
Riesgos Laborales	1	36.600	36.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.104.700	2.104.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	78690387	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	Cra 6 N 62 50 OF 410 Plaza la Castellana	7852918	licitacioneseym1465@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	05/02/2026	46971818	$2.104.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	78690387	ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE	59	0			N																	25-14	7.010.000	1.121.600	0	0	35.100	35.100	EPS005	7.010.000	876.300	14-11	7.010.000	1	36.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-102036-732723-55160369
2026-05-14T11:13:55-05:00 - Pagina 1 de 4

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°

Fecha:
2026-05-14 10:20:39
Radicado: MC01690I2026

Destinatario: Contratos MC
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Remisión de documentos In
Total Anexos: NaN Folios: 2

Código TRD: 1110

MEMORANDO

PARA: Jenny Carolina Velandia Martínez, Coordinadora del Grupo de Convenios y Contratos.

DE: Mónica Orduña Monsalve, directora de Patrimonio y Memoria

ASUNTO: **Remisión de documentos Informe de interventoría N° 13 del mes de febrero de 2026, correspondiente al contrato 4380 de 2024, suscrito con el CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC, cuyo objeto es: "*Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.*"**

FECHA: 11 de mayo de 2026

Respetada Jenny,

Atentamente remito para la carpeta del expediente del contrato del asunto, copia en formato digital de los siguientes documentos que hacen parte del Informe mensual N° 13 correspondiente al período comprendido del 06 de febrero al 05 de marzo de 2026, del contrato del asunto:

- Copia del informe mensual N° 13 Contrato 4380-2023 en 58 folios y 20 anexos documentales de los componentes técnicos.
- Copia de Factura electrónica CIH-18, por valor de $107.461.567,24; en 1 folio.
- Acta de corte parcial N° 13 de interventoría, en 1 folio
- Certificación pago de parafiscales del consorcio de interventoría y consorciados, 9 en folios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-102036-732723-55160369
2026-05-14T11:13:55-05:00 - Página 2 de 4

Culturas

- Planillas de pago de parafiscales de interventoría, en 16 folios

De acuerdo con lo establecido en el contrato 4380-24, se remite copia en formato digital del informe mensual No. 13 junto con los soportes de este.

Debido al volumen de la información, los anexos del informe han sido cargados en la plataforma Trimble Connect y el drive del Ministerio en los siguientes enlaces:

OneDrive del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes:

INFORME 13_FEBRERO_2026

Plataforma Trimble conect:

https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/5i_4MVe-yuA

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,
Firma Electrónica
MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria

Anexos: Lo enunciado
Proyectó: Alexander Yazo Martínez, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria
Revisó: Daniel Ricardo Cepeda Hernández, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-102036-732723-55160369
2026-05-14T11:13:55-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC01690I2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-102036-732723-55160369
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-14 10:20:36
Finalización: 2026-05-14 11:13:54

Escanee el código para verificación

Firma: MONICA ORDUÑA MONSALVE

MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
52402277
morduna@mincultura.gov.co
Directora de Patrimonio y Memoria
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-102036-732723-55160369
2026-05-14T11:13:55-05:00 - Pagina 4 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC01690I2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-102036-732723-55160369
Creación: 2026-05-14 10:20:36
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-05-14 11:13:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MÓNICA ORDUÑA MONSALVE morduna@mincultura.gov.co Directora de Patrimonio y Memoria Ministerio de las Culturas, las Artes y los Sabere	Aprobado	Env.: 2026-05-14 10:20:37 Lec.: 2026-05-14 11:13:42 Res.: 2026-05-14 11:13:54 IP Res.: 191.156.52.205 Canal: Email

Culturas

Código TRD: 1110

Bogotá, D.C.

LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4380 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONOSRCIO INTERHOSPITAL PAC

CERTIFICA QUE

El **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC** identificado con NIT 901.903.124-9, representado legalmente por Vivian Paola Campo Villota identificada con cédula de ciudadanía N°45.691.060, dio cumplimiento con lo establecido en el literal A, pago mensual fijo, y literal B, pago variable, de la cláusula 7 – Forma de pago del Contrato de Interventoría N° 4380 de 2024, que contiene las actividades ejecutadas del Contrato de Obra N° 4344 de 2024 de la fase 2 de construcción, y las actividades propias de la interventoría, en el periodo comprendido entre el 06 de febrero y el 05 de marzo de 2026, remitiendo a través de Plataforma BIM - Trimble Connect y por medio de oficio PAC-367-2026, radicado MC15222E2026, del 30 de marzo de 2026, el Informe Mensual de Interventoría N°. 13.

El 20 de marzo se solicitó a la interventoría que enviara el informe correspondiente al periodo mencionado, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato. El 13 de abril de 2026, se remitieron las primeras observaciones al informe y a varios de sus anexos. El 22 de abril se requirió la entrega de las correcciones solicitadas del informe, y ese mismo día se recibieron algunos ajustes en respuesta a las observaciones a través de la plataforma Trimble sin embargo estas no fueron subsanadas por completo. Por tal motivo, el 24 de abril de 2026 se reiteraron las observaciones y se hicieron nuevos comentarios sobre el informe y algunos anexos de este.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

El 29 de abril de 2026, la interventoría entregó una versión actualizada de la documentación. Sin embargo, el 4 de mayo de 2026 se envió una reiteración destacando observaciones que aún no habían sido atendidas. Entre el 4 y el 6 de mayo la interventoría avanzó en la subsanación de los puntos señalados y, finalmente, tras una revisión realizada el 6 de mayo, se confirmó que todas las observaciones habían sido resueltas satisfactoriamente. Esto permitió proceder con la aprobación de los requisitos necesarios para la elaboración del Acta de Pago No. 13.

Dado lo anterior, es procedente efectuar el pago de la duodécima cuota parcial mensual del contrato de la interventoría tal y como quedo contenido en el literal corresponde a la decimotercera (13) de las diecinueve (19) cuotas fijas que conforman el 65% del valor total acorde con el tiempo de ejecución del contrato de interventoría, y al literal b) El treinta por ciento (30%) del valor del contrato de Interventoría que se pagará proporcionalmente al porcentaje de avance del contrato de obra, certificado mediante la correspondiente acta de corte de la ejecución No. 2 equivalente al 3.37% de avance de obra, revisada y aprobada por la Interventoría como se relaciona a continuación:

Valor fijo mensual No. 13 = $ 83.956.367,59
Valor variable por avance de obra Acta No. 2 (3.37%) = $ 23.505.199,65

Por lo tanto, se certifica un pago total por la suma de CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($107.461.567,24)

Lo anterior tras previa verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Para dicho pago se debe tener en cuenta el siguiente uso presupuestal:

N°. CONTRATO: **4380-2024**
No. COMPROMISO: 28625
RUBRO: C-3302-1603 15-20302B1-3302073-02

Culturas

USO: A-02-02-02-008-003-01-1
VALOR: $ 107.461.567,24

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,



MONICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria

Anexos: Documentos de soporte
Copia: Jenny Carolina Velandia Martínez, Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios, Ministerio de Cultura. (Para Archivo documental)
Proyectó: Alexander Yazo, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria
Revisó: Daniel Cepeda, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4380 – 2024 (GRUPO 5)

"Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional"



Ilustración 1 Fotografía fachada costado occidental, Edificio Inmunológico, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Contiene:

Informe mensual de interventoría No. 13.

(06 de febrero de 2026 a 05 de marzo de 2026)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ARQ. DAVID HIDALGO AMEZQUITA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**	ARQ. FABIÁN CARDONA HIDALGO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**	MONICA ORDUÑA MONSALVE SUPERVISORA CONTRATO DIRECTORA PATRIMONIO Y MEMORIA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 5
2 Objetivo 5
3 Antecedentes y descripción general del contrato de obra 6
1.1 Resumen del contrato de obra 6
1.2 Resumen del contrato de interventoría 6
1.3 Antecedentes 7
1.3.1 Declaratoria Patrimonial y Plan de Manejo 7
1.3.2 Fase de Autorización y Licenciamiento 8
1.3.3 Proceso de Contratación de Obra: 8
1.3.4 Proceso de Contratación de Interventoría: 8
4 Localización del proyecto 8
5 Programación de obra 9
1.3.5 Relación de fechas del contrato 9
6 Curva “S” 10
7 Garantías contractuales 11
1.3.6 Garantías Contrato de Obra. 11
7.1.1 Garantías Contrato de Interventoría. 14
8 Personal profesional del proyecto 15
8.1.1 Equipo profesional Contratista de Obra 15
8.1.2 Equipo profesional Interventoría 16
9 Anticipo contrato de obra 18
9.1 Actualización plan de inversión del anticipo 19
9.2 Ejecución de la inversión del anticipo 20
9.2.1 Rendimientos del anticipo 21
10 Fases Contractuales 22
10.1 Fase I – Pre construcción 22
10.2 Fase II – Construcción 22
11 Licencias y permisos 25
11.1 Resolución 1484 de 2023 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes 25
11.2 Resolución 0486 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes 26
11.3 Resolución 1558 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes 27
11.4 Licencia de construcción – Curaduría Urbana 5 27
11.5 Resolución 0821 de 2024 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia 28
11.6 Resolución 0601 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia 29
11.7 Resolución 0769 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia 30
11.8 Acto Administrativo No. 11001-5-25-1997 – Curaduría Urbana No 5 30

12 Informes componentes del proyecto desarrollados 30
12.1 Componente eléctrico 30
12.2 Componente BIM 31
12.3 Componente ambiental 31
12.4 Componente social 31
12.5 Componente restauración de bienes muebles 31
12.6 Componente revisor estructural independiente 31
12.7 Componente arqueología 31
12.8 Componente geotecnia 31
12.9 Componente hidrosanitario 31
12.10 Componente HVAC 31
12.11 Componente seguridad y salud en el trabajo 31
12.12 Componente estructural 31
13 Aspectos legales y presupuestales del contrato 32
13.1 Documentos legales de los contratos 32
13.1.1 Contrato de Obra 32
13.1.2 Acta de Inicio del Contrato de Obra 32
13.1.3 Modificatorio No 01 al Contrato de Obra 32
13.1.4 Acta de Inicio del Contrato de Interventoría 32
13.1.5 Actas de comité de seguimiento 33
14 Valor y forma de pago de los contratos 33
14.1.1 Valor contrato de obra 33
14.1.2 Forma de pago contrato de obra 34
14.1.3 Actas de avance contrato de obra 35
14.1.4 Valor contrato de interventoría 35
14.1.5 Forma de pago contrato de interventoría 36
14.1.6 Pagos contrato de interventoría 36
14.2 Facturación de los contratos 36
14.2.1 Facturación contrato de obra 36
14.2.2 Facturación contrato de interventoría 38
15 Avance de las obras 39
16 Actividades para el siguiente periodo 40
17 Registro fotográfico 41
18 Control de lluvias 43
19 Personal profesional y operativo de obra 45
20 Ensayos de laboratorio 51

21 Bitácora de obra 52
22 Informes semanales 52
23 Informes mensuales 52
24 Correspondencia 52
24.1 Correspondencia recibida 53
24.2 Correspondencia enviada 54
25 Varios, conclusiones y recomendaciones 55
Lista de tablas 57
Lista de ilustraciones 58

1 Introducción

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 4380 de 2024 y lo estipulado en el numeral 3.5.1 de su Anexo Técnico, se remite el informe de gestión correspondiente al periodo del 6 de febrero al 5 de marzo de 2026. Este documento detalla la supervisión técnica y administrativa de las obras en el Edificio Inmunológico del complejo San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, bajo el marco normativo de la Resolución 1484 de 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

2 Objetivo

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta del estado de ejecución de las obras de restauración y reforzamiento estructural en el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios y en el Instituto Materno Infantil, con énfasis en los avances, condiciones críticas identificadas y el seguimiento efectuado por la Interventoría durante el periodo reportado, en el marco de las obligaciones contractuales vigentes.

En el desarrollo del periodo, se evidencia la culminación progresiva de las actividades asociadas al reforzamiento estructural, consolidando las intervenciones orientadas a garantizar la estabilidad del inmueble. De manera paralela, se dio inicio a nuevas actividades constructivas relacionadas con la intervención de la mansarda, las cuales demandan especial control técnico debido a su incidencia en la configuración formal y constructiva del edificio.

Bajo este escenario, la Interventoría ha enfocado su gestión en verificar que la transición entre frentes de obra se realice de manera coherente con los estudios, diseños y criterios de intervención previamente aprobados, asegurando la continuidad técnica del proyecto y la adecuada protección de los valores del Bien de Interés Cultural.

El propósito central de la intervención se mantiene en la salvaguarda de la integridad material y los valores históricos del inmueble. En consecuencia, las decisiones técnicas adoptadas durante la ejecución continúan fundamentándose en los diagnósticos, estudios históricos y lineamientos derivados de la consultoría, así como en la normativa aplicable en materia de patrimonio y seguridad estructural.

En este contexto, se reiteran como criterios orientadores de la intervención los siguientes aspectos:

- La conservación de la materialidad original y de los sistemas constructivos existentes, priorizando acciones de consolidación y refuerzo sobre aquellas de sustitución, especialmente en esta fase de las intervenciones estructurales.

- La rigurosidad en la incorporación o reintegración de elementos arquitectónicos, sustentando cualquier actuación en evidencia documental verificable que garantice la autenticidad del inmueble.

- La protección y puesta en valor de los componentes arquitectónicos y ornamentales, particularmente en áreas sensibles como la mansarda, donde las nuevas actividades requieren un control detallado para evitar afectaciones a la lectura tipológica del edificio.

- La articulación entre los requerimientos de conservación y las exigencias de seguridad estructural y funcional, en concordancia con la normativa vigente, incluyendo la NSR-10 y la legislación cultural aplicable.

En síntesis, la ejecución del proyecto avanza bajo un esquema de control técnico permanente, en el que la Interventoría orienta su gestión a garantizar que cada fase constructiva desde el reforzamiento hasta el inicio de nuevas intervenciones se desarrolle conforme a los principios de conservación, asegurando la protección integral del inmueble y su adecuada proyección funcional.

3 Antecedentes y descripción general del contrato de obra

1.1 Resumen del contrato de obra

Contratante	Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.
Contrato No.	4344 - 2024
Objeto	Ejecución de las Intervenciones integrales del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el presente Contrato
Ubicación	Bogotá D.C. Colombia
Plazo	diecisiete (17) meses
Fecha de Iniciación:	06 de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	05 de julio de 2026
Valor contrato:	**$9.570.473.821,00** (nueve mil quinientos setenta millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos veintiún pesos m/cte.)
Contratista	**Consorcio L.S.V.** NIT. 901.899.096-3 Conformado por: Constructora Landa S.A.S. 50% Socicon S.A.S. 40% José Ricardo Valencia Martínez 10% Representante Legal: Yolanda Pulido Pasachoa
E-mail	consorcio.lsv@landa.com.co

Tabla 1 Resumen general del contrato de obra No 4344 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

1.2 Resumen del contrato de interventoría

Contratante	Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.

Contrato No.	4380 - 2024
Objeto	Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral **Edificio Inmunológico** del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.
Ubicación	Bogotá D.C. Colombia
Plazo	dieciocho (18) meses
Fecha de Iniciación:	06 de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	05 de agosto de 2026
Valor contrato:	**$2.324.945.564,00** (dos mil trescientos veinte cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte.)
Contratista	**Consorcio Interhospital PAC.** NIT. 901.903.124-9 Conformado por: Proyectos Técnicos de Colombia S.A.S 34%, Covilco Ingeniería S.A.S 33% Abraham Enrique Espinosa Diaz 33% Representante Legal: Vivian Paola Campo Villota
E-mail	interhospitalpac@gmail.com

Tabla 2 Resumen general del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

1.3 Antecedentes

El desarrollo de las intervenciones en el Edificio Inmunológico del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil cuenta con un sólido respaldo normativo y contractual, producto de diversas etapas de gestión administrativa. Con el fin de contextualizar el soporte legal que ampara el proyecto, se relacionan a continuación sus hitos cronológicos fundamentales:

1.3.1 Declaratoria Patrimonial y Plan de Manejo

El sustento legal primordial del proyecto se establece con la Ley 735 del 22 de febrero de 2002, mediante la cual el complejo del "Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil" es declarado Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional.

Posteriormente, y en concordancia con la declaratoria, se elabora y se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del conjunto hospitalario, oficializado mediante la Resolución 995 del 29 de abril de 2016.

1.3.2 Fase de Autorización y Licenciamiento

El proceso específico para la intervención del Edificio Inmunológico inició formalmente con la Resolución 0486 del 4 de junio de 2024. Este acto administrativo modificó la Resolución 1484 y autorizó la intervención del inmueble bajo las modalidades de reforzamiento estructural, ampliación, restauración y liberación.

Con base en dicha autorización, se elaboró el proyecto y se presentó en la Curaduría Urbana No. 5 de Bogotá D.C. expidió, el 9 de septiembre de 2024, la Licencia de Construcción No. 11001-5-24-2047. Esta licencia faculta la ejecución de obras en las modalidades de ampliación, reforzamiento estructural, restauración y demolición parcial para el Edificio Inmunológico.

Una vez obtenidas las licencias, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes inició los procesos de selección para la ejecución y supervisión de las obras:

1.3.3 Proceso de Contratación de Obra:

Apertura: El 25 de octubre de 2024, mediante la Resolución No. 1362, se dio apertura a la Licitación Pública No. MC-LP-004-2004 para seleccionar a los contratistas de obra.

Adjudicación: El 11 de diciembre de 2024, a través de la Resolución 1574, se adjudicó el Contrato de Obra para el Grupo 5 (correspondiente al Edificio Inmunológico) al **Consorcio L.S.V.**, cuyo objeto es la ejecución de las intervenciones integrales del inmueble.

1.3.4 Proceso de Contratación de Interventoría:

Apertura: El 21 de noviembre de 2024, mediante la Resolución N° 1485, se abrió el Proceso de Contratación MC-CM-009-2024 para seleccionar la interventoría de las obras.

Adjudicación: El 27 de diciembre de 2024, a través de la Resolución N° 1688, se adjudicó el contrato de interventoría para el Grupo 5 al **Consorcio Interhospital PAC**, cuyo objeto es realizar la interventoría integral a dichas obras.

4 Localización del proyecto

El complejo hospitalario del San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil se emplaza en el sector centro-oriente de Bogotá, específicamente en la localidad de Antonio Nariño, encontrándose dividido por el eje vial de la Carrera Décima. Esta arteria segrega el conjunto en dos áreas: el costado oriental, donde se ubica el Instituto Materno Infantil, y el costado occidental, que alberga los demás edificios del Hospital.

En este contexto, el Edificio Inmunológico ocupa una posición estratégica en la zona central del sector central, con frente directo sobre la Calle 1. Su ubicación no es fortuita, ya que responde al eje compositivo central diseñado en los planteamientos iniciales del hospital durante la segunda década del siglo XX. De este modo, la edificación se consolida como un elemento articulador del trazado original, integrando los valores históricos de los primeros esquemas hospitalarios con la singularidad arquitectónica que se busca preservar en la intervención.



Ilustración 2 Ubicación Edificio Inmunológico, Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, 2026. Fuente: Google Maps editado por Consorcio Interhospital PAC.

5 Programación de obra

Durante el periodo reportado, la gestión de esta Interventoría se ha centrado en el monitoreo de la Reprogramación (Producto de Fase I), con el fin de asegurar que el ritmo de obra guarde coherencia con la planificación técnica y financiera vigente.

En el marco del Comité de Seguimiento de Obra No. 55, celebrado el 3 de marzo de 2026, se presentaron los indicadores de avance con fecha de corte al 1 de marzo de 2026, arrojando los siguientes resultados:

- Avance Físico Programado: 56,00%
- Avance Físico Ejecutado: 52,00%

Se evidencia un desfase del -4,00% en la ejecución física frente a lo programado.

Al analizar estos datos, se observa que la obra mantiene una dinámica constante; sin embargo, persiste una diferencia negativa en el avance, por lo que se hace necesario continuar con el seguimiento detallado al comportamiento de la programación, a fin de verificar su alineación con los hitos establecidos del proyecto.

1.3.5 Relación de fechas del contrato

Fecha de inicio:	06 de febrero de 2025
Fecha de terminación obra:	05 de julio de 2026
Fecha de terminación interventoría:	05 de agosto de 2026

Tabla 3 Relación de fechas de los contratos, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Fecha de terminación Etapa 1 contractual:	05 de abril de 2025
Fecha de terminación Etapa 2 contractual:	05 de junio de 2026
Fecha de terminación Etapa 3 contractual:	05 de julio de 2026

Tabla 4 Relación de fechas de las etapas de del contrato de obra No 4344 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

6 Curva "S"

A continuación, se presenta la Curva "S" correspondiente al seguimiento semanal del proyecto, la cual consolida la información reportada y revisada en los comités de seguimiento de obra, permitiendo visualizar el comportamiento del avance frente a lo programado.

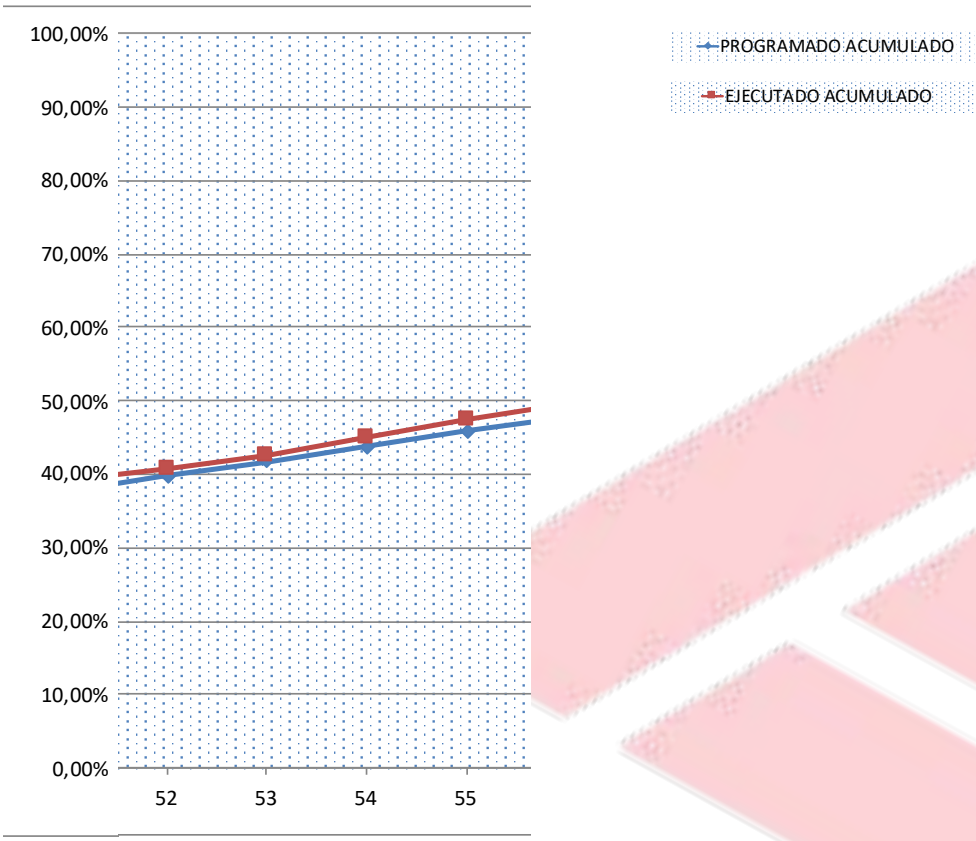


Ilustración 3 Curva "S" porcentajes. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

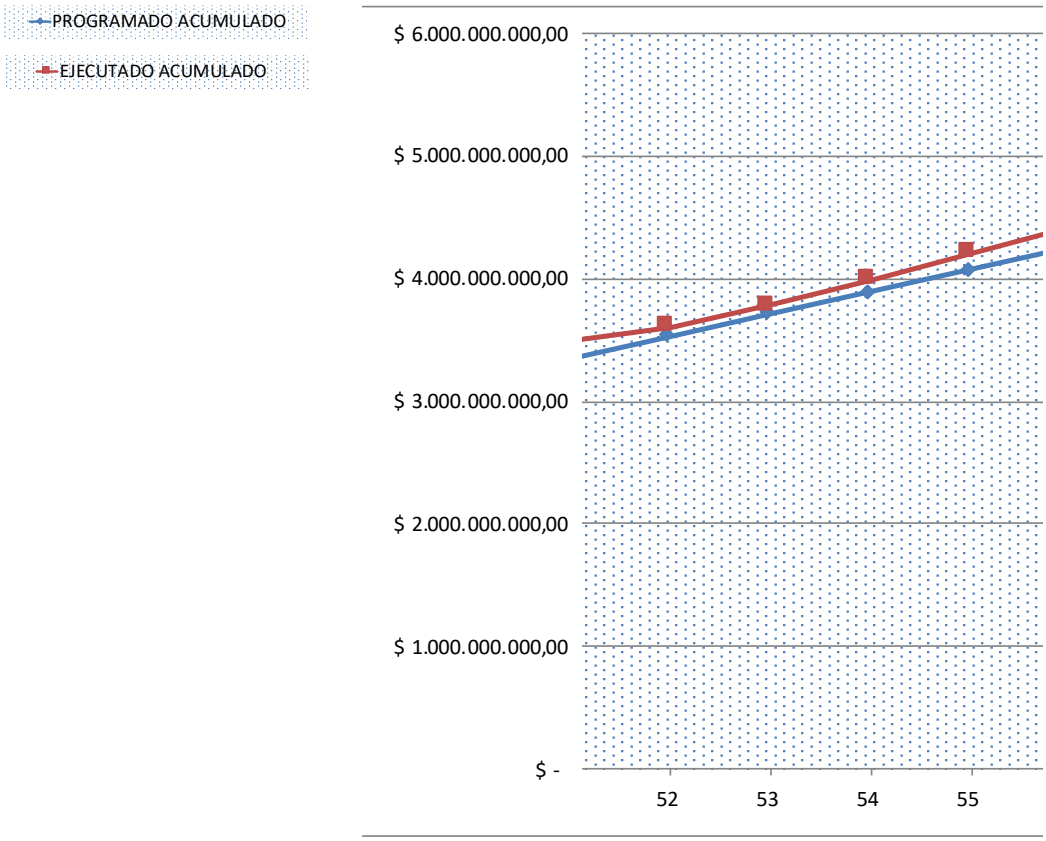


Ilustración 4 Curva "S" valores. 2026. Fuente: Consorcio interhospital PAC.

7 Garantías contractuales

1.3.6 Garantías Contrato de Obra.

Las siguientes pólizas fueron entregadas por el Consorcio L.S.V. al Ministerio al momento de la firma del Contrato de obra:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-44-101460729**	**Anexo: 0**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
1. **Cumplimiento** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	26/12/2024 06/11/2026	$1,914,094,764.20
2. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 5% valor contrato)	26/12/2024 06/06/2029	$478,523,691.05
3. **Estabilidad y calidad de la obra** (Vigencia = cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a	-	$1,914,094,764.20

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-44-101460729**	**Anexo: 0**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
satisfacción, 20% valor final de las obras)		
4. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 5% del valor total del contrato	-	$478,523,691.05
5. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** (Vigencia= hasta la liquidación del contrato, 100% del valor total del anticipo)	26/12/2024 06/11/2026	$3,539,548,652.40

Tabla 5 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-40-101246747**	**Anexo 0**
1. **Responsabilidad civil extracontractual** (Vigencia = igual al periodo de ejecución del contrato)	26/12/2024 06/06/2026	$650,000,000.00

Tabla 6 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma contrato de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Las pólizas entregadas por el Consorcio L.S.V. actualizadas a la fecha de firma del Acta de Inicio:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-44-101460729**	**Anexo: 2**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
1. **Cumplimiento** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	06/02/2025 18/12/2026	$1,914,094,764.20
2. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 5% valor contrato)	06/02/2025 18/07/2029	$478,523,691.05
3. **Estabilidad y calidad de la obra** (Vigencia = cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras)	-	$1,914,094,764.20
4. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de	-	$478,523,691.05

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-44-101460729	Anexo: 2
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
recibo a satisfacción, 5% del valor total del contrato		
5. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** (Vigencia= hasta la liquidación del contrato, 100% del valor total del anticipo)	06/02/2025 18/12/2026	$4,445,980,621.00

Tabla 7 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-40-101246747	Anexo 2
1. **Responsabilidad civil extracontractual** (Vigencia = igual al periodo de ejecución del contrato)	06/02/2025 18/07/2026	$650,000,000.00

Tabla 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma acta de inicio de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Las pólizas entregadas por el Consorcio L.S.V. actualizadas según el Modificatorio No 01 del Contrato de Obra No 4344 de 2024:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-44-101460729	Anexo: 3
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
6. **Cumplimiento** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	06/02/2025 18/12/2026	$1,914,094,764.20
7. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 5% valor contrato)	06/02/2025 18/07/2029	$478,523,691.05
8. **Estabilidad y calidad de la obra** (Vigencia = cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras)	-	$1,914,094,764.20
9. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 5% del valor total del contrato	-	$478,523,691.05
10. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** (Vigencia= hasta la liquidación del contrato, 100% del valor total del anticipo)	06/02/2025 18/12/2026	$4,445,980,621.00

Tabla 9 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Modificatoria No 01), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-40-101246747**	**Anexo 3**
2. **Responsabilidad civil extracontractual** (Vigencia = igual al periodo de ejecución del contrato)	06/02/2025 18/07/2026	$650,000,000.00

Tabla 10 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Modificatoria No 01), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

7.1.1 Garantías Contrato de Interventoría.

Las siguientes pólizas fueron entregadas por el Consorcio Interhospital PAC al Ministerio al momento de la firma del Contrato de obra:

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL	**No. Póliza NB-100364547**	**Anexo: 0**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
1. **Cumplimiento** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más, 20% valor contrato)	30/12/2024 30/12/2026	$464,989,112.80
2. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 20% valor contrato)	30/12/2024 30/06/2029	$464,989,112.80
3. **Calidad del servicio** (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final, 30% valor final de las obras	30/06/2026 30/06/2031	$464,989,112.80

Tabla 11 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de interventoría), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Las pólizas entregadas por el Consorcio Interhospital PAC actualizadas a la fecha de firma del Acta de Inicio:

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL	**No. Póliza NB-100364547**	**Anexo: 2**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
1. **Cumplimiento general** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	06/02/2025 06/02/2027	$464,989,112.80
2. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**	06/02/2025 07/08/2029	$464,989,112.80

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL	No. Póliza NB-100364547	Anexo: 2
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
(Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 20% valor contrato)		
3. **Calidad del servicio** (Vigencia = dos (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras	07/08/2026 07/08/2031	$464,989,112.80

Tabla 12 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de interventoría), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

8 Personal profesional del proyecto

8.1.1 Equipo profesional Contratista de Obra

Se presenta a continuación la relación del personal profesional vinculado por el Contratista de Obra, la cual ha sido debidamente verificada y avalada por esta Interventoría en cuanto a perfiles de experiencia e idoneidad técnica.

Durante el periodo reportado, se registraron ajustes en el equipo profesional, particularmente en el componente de especialistas y personal clave de obra. En relación con la asesora de bienes muebles, el Contratista de Obra realizó dos procesos de postulación, en razón a que la primera profesional avalada no pudo vincularse por causas ajenas al proyecto. La primera solicitud fue recibida mediante oficio LSV-4344-2024-BTA-059 del 25 de febrero de 2026, siendo avalada por esta Interventoría mediante oficio PAC-344-2026 del 26 de febrero de 2026. Posteriormente, se presentó una segunda postulación a través del oficio LSV-4344-2024-BTA-064 del 03 de marzo de 2026, la cual fue avalada mediante oficio PAC-350-2026 del 04 de marzo de 2026.

Asimismo, se tramitó el cambio del Residente de Obra, cuya solicitud fue recibida mediante oficio LSV-4344-2024-BTA-050 del 11 de febrero de 2026, y avalada por esta Interventoría mediante oficio PAC-338-2026 del 17 de febrero de 2026. Este cambio se realizó en atención a los reiterados llamados de atención y al incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del profesional saliente.

De igual manera, se gestionó la sustitución del Profesional SST, cuya solicitud fue recibida mediante oficio LSV-4344-2024-BTA-063 del 02 de marzo de 2026, y avalada mediante oficio PAC-348-2026 del 03 de marzo de 2026.

Estos ajustes en el equipo buscan fortalecer la gestión técnica, administrativa y de seguridad en obra, garantizando la continuidad de los procesos y el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y del cronograma vigente.

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Angello Jair Parra Flórez	Arquitecto director	50%
Gladys Amália Laverde Pava (retiro)	Residente de obra	100%

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Víctor Guillermo Rada Piña (ingreso)		
Luis Fernando Caicedo Bocanegra	Arquitecto residente administrativo	100%
Antonio José Fuertes	Asesor estructural	50%
Oscar Javier Pulido Pasachoa	Asesor de redes eléctrica, telefónicas, voz y datos	20%
Ferney David Martínez Penagos	Asesor hidrosanitario, red contra incendio y gas	20%
Juliana Andrea Sánchez Rodríguez (retiro)	Asesor restaurador de bienes muebles	20%
Ana Isabel Giraldo Ocampo (retiro)		
Myriam Aurora Meneses Sierra (ingreso)		
Ana María Carrascal Herrera	Asesor arqueólogo	20%
Carlos Andrés Vallejo Clavijo	Residente BIM, costos, presupuesto y programación	100%
Santiago Alfonso Vélez Quintero	Coordinador BIM	100%
Pablo Alejandro Zúñiga		
Andrés Gustavo Acero Molina	Modelador BIM 1	100%
Sebastián Bastidas Vallejo		
Nora Lizeth Cifuentes Rueda	Modeladora BIM 2	100%
Jheimmy Lizzette Sánchez Zambrano	Asesor ambiental	80%
Dayana Alvarado Diaz		
Sandra Mayerli Pulido Quevedo (retiro)	Profesional SST	80%
Yolanda Forero Garzón (ingreso)		
Diana Carolina Gutiérrez Riapira	Trabajador social	50%
Ramón Andrés Zorro Becerra	Profesional PMP	100%

Tabla 13 Personal profesional y administrativo del Contratista de Obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

8.1.2 Equipo profesional Interventoría

A continuación, se relaciona el equipo de profesionales que integra esta Interventoría, cuya vinculación cuenta con el aval previo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Durante el ciclo comprendido entre el 6 de enero y el 5 de febrero de 2026, la nómina técnica

y administrativa se mantuvo sin modificaciones, garantizando la continuidad en la supervisión de las obras y el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes.

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Fabian Cardona Hidalgo	Arquitecto director	50%
José David Hidalgo Amézquita	Arquitecto residente	100%
Nelson José Ariza de Lavalle	Ingeniero revisor estructural independiente	100%
Fernando Enrique de la Barrera Porto	Asesor estructural	30%
Carlos Neftalí Benavides Cuadros	Asesor geotecnia	25%
Carlos Hernando Leyva Rolón	Asesor de redes eléctrica, telefónicas, voz y datos	25%
Antonio Carlos de la Barrera Porto	Asesor hidrosanitario, red contra incendio y gas	25%
Carlos Hernando Leyva Rolón	Asesor sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica	20%
Luis Fernando Romero Álvarez	Asesor restaurador de bienes muebles	30%
Katy María Puche Sarmiento	Asesor arqueóloga	25%
Omar Jhon Byron Ortiz Mariño	Coordinador BIM	100%
Luisa Fernanda Toro Triana	Asesor ambiental	100%
Nevis Dalith Vargas Silva	Profesional en SST	100%
Margarita Romero Vargas	Trabajador social	50%

Tabla 14 Personal profesional y administrativo de la Interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

El equipo del Consorcio Interhospital PAC se complementa, más allá del personal mínimo exigido, con profesionales de apoyo en las áreas administrativa y financiera, según se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Vivian Paola Campo Villota	Representante legal Gerente financiera	20%
Deiber Márquez Cedeño	Jefe de contabilidad	30%

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Braham Sepúlveda	Asistente contable	100%
Antonio Otero Mercado	Coordinador general	20%
Yessica María de las Aguas	Auxiliar administrativa	20%
María Margarita Blanco	Asesoría legal permanente	20%

Tabla 15 Personal administrativo y permanente de la Interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

9 Anticipo contrato de obra

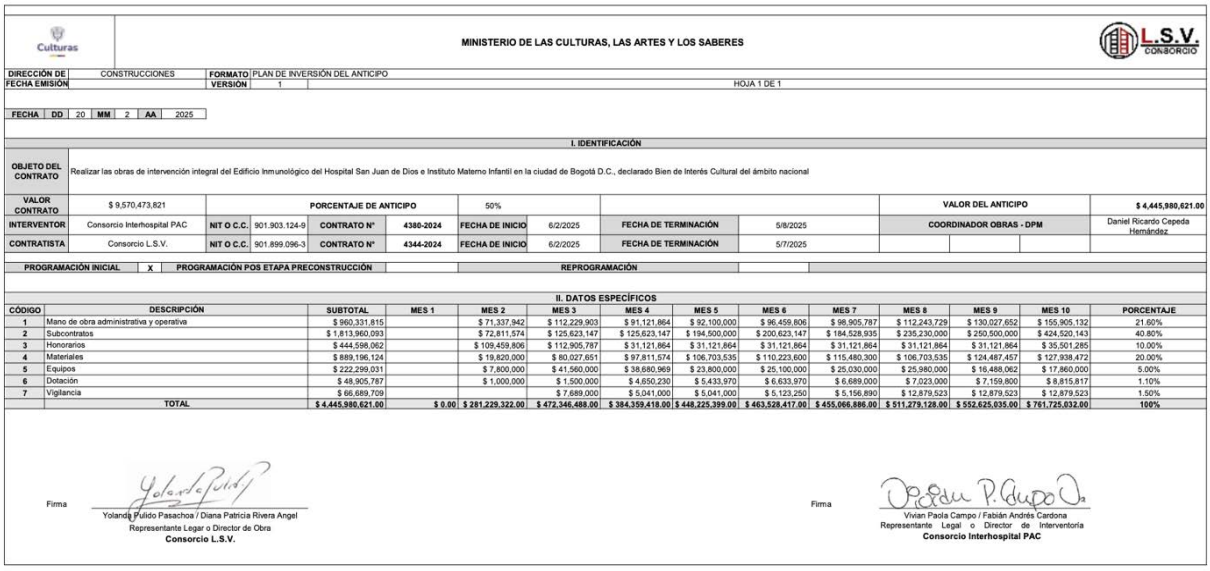
En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 9.2, se llevó a cabo de manera satisfactoria la verificación de las garantías y de los soportes correspondientes a la constitución de la fiducia. Una vez obtenido el aval por parte de la Entidad, se efectuó la transferencia del anticipo al Patrimonio Autónomo, permitiendo la activación del flujo de recursos para la ejecución de las actividades de obra. Esta disposición de recursos garantiza al Contratista la disponibilidad financiera requerida para atender los compromisos del proyecto, bajo el seguimiento y control del plan de inversión aprobado.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	PORCENTAJE
Mano de obra administrativa y operativa	$ 960.331.815	21,60%
Subcontratos	$ 1.813.960.093	40,80%
Honorarios	$ 444.598.062	10,00%
Materiales	$ 889.196.124	20,00%
Equipos	$ 222.299.031	5,00%
Dotación	$ 48.905.787	1,10%
Vigilancia	$ 66.689.709	1,50%
TOTAL	**$ 4.445.980.621,00**	**100%**

Tabla 16 Valores Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Para efectos de control y seguimiento, se relacionan a continuación los datos generales de la constitución del Patrimonio Autónomo:

Fideicomitente	Consorcio L.S.V.
Fiduciaria	Fiduciaria Bogotá
Entidad Contratante	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Fecha de firma	20 de enero de 2025



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DIRECCIÓN DE FECHA EMISIÓN	CONSTRUCCIONES	FORMATO / VERSION	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO / 1	HOJA 1 DE 1	

FECHA: DD 20 MM 2 AA 2025

I. IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	Realizar las obras de intervención integral del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional										
VALOR CONTRATO	$ 9,570,473,821	PORCENTAJE DE ANTICIPO			50%			VALOR DEL ANTICIPO			$ 4,445,980,621.00
INTERVENTOR	Consorcio Interhospital PAC	NIT O C.C.	901.903.124-9	CONTRATO N°	4380-2024	FECHA DE INICIO	6/2/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	5/8/2025	COORDINADOR OBRAS - DPM	Daniel Ricardo Cepeda Hernández
CONTRATISTA	Consorcio L.S.V.	NIT O C.C.	901.899.096-3	CONTRATO N°	4344-2024	FECHA DE INICIO	6/2/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	5/7/2025		

PROGRAMACIÓN INICIAL: X | PROGRAMACIÓN POS ETAPA PRECONSTRUCCIÓN | REPROGRAMACIÓN

II. DATOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	PORCENTAJE
1	Mano de obra administrativa y operativa	$ 960,331,815		$ 71,337,942	$ 112,229,903	$ 91,121,864	$ 92,100,000	$ 96,459,806	$ 98,905,787	$ 112,243,729	$ 130,027,652	$ 155,905,132	21.60%
2	Subcontratos	$ 1,813,960,093		$ 72,811,574	$ 125,623,147	$ 125,623,147	$ 194,500,000	$ 200,623,147	$ 184,528,935	$ 235,230,000	$ 250,500,000	$ 424,520,143	40.80%
3	Honorarios	$ 444,598,062		$ 109,459,806	$ 112,905,787	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 35,501,285	10.00%
4	Materiales	$ 889,196,124		$ 19,820,000	$ 80,027,651	$ 97,811,574	$ 106,703,535	$ 110,223,600	$ 115,480,300	$ 106,703,535	$ 124,487,457	$ 127,938,472	20.00%
5	Equipos	$ 222,299,031		$ 7,800,000	$ 41,560,000	$ 38,680,969	$ 23,800,000	$ 25,100,000	$ 25,030,000	$ 25,980,000	$ 16,488,062	$ 17,860,000	5.00%
6	Dotación	$ 48,905,787		$ 1,000,000	$ 1,500,000	$ 4,650,230	$ 5,433,970	$ 6,633,970	$ 6,689,000	$ 7,023,000	$ 7,159,800	$ 8,815,817	1.10%
7	Vigilancia	$ 66,689,709			$ 7,689,000	$ 5,041,000	$ 5,041,000	$ 5,123,250	$ 5,156,890	$ 12,879,523	$ 12,879,523	$ 12,879,523	1.50%
	TOTAL	$ 4,445,980,621.00	$ 0.00	$ 281,229,322.00	$ 472,346,488.00	$ 384,359,418.00	$ 448,225,399.00	$ 463,528,417.00	$ 455,066,886.00	$ 511,279,128.00	$ 552,625,035.00	$ 761,725,032.00	100%

Firma
Yolanda Pulido Pasachoa / Diana Patricia Rivera Angel
Representante Legal o Director de Obra
Consorcio L.S.V.

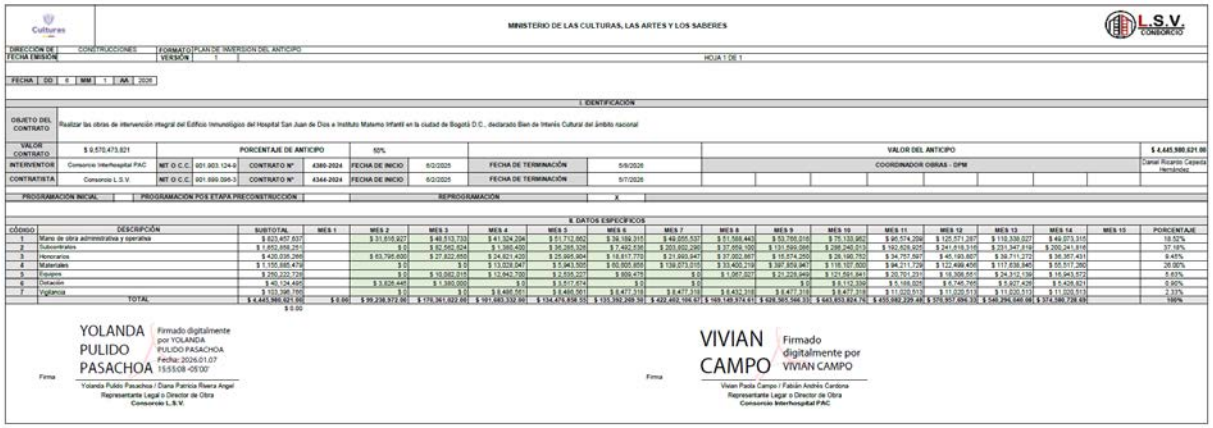
Firma
Vivian Paola Campo / Fabián Andrés Cardona
Representante Legal o Director de Interventoría
Consorcio Interhospital PAC

Ilustración 5 Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

9.1 Actualización plan de inversión del anticipo

Como resultado del seguimiento y validación al comportamiento financiero del anticipo, la Interventoría identificó la necesidad de redistribuir los rubros del Plan de Inversión, generando la respectiva alerta para su actualización. En este contexto, el 06 de enero de 2026 se recibió la comunicación No. LSV-4344-2024-BTA-008, con asunto "Entrega Actualización Plan de Inversión del Anticipo", frente a la cual la Interventoría emitió observaciones mediante comunicación No. PAC-315-2026 del 09 de enero de 2026.

Posteriormente, en atención a las observaciones formuladas y a los ajustes derivados de las mesas de trabajo realizadas en obra, el 14 de enero de 2026 se recibió la comunicación No. LSV-4344-2024-BTA-018, con asunto "Actualización Plan de Inversión - para trámite de Fiduciaria Bogotá", en la cual se incorporaron las modificaciones correspondientes. En consecuencia, y una vez verificada la coherencia de la información presentada, la Interventoría otorgó aval a la actualización del Plan de Inversión del anticipo mediante comunicación No. PAC-321-2026 del 14 de enero de 2026, habilitando su trámite ante la Fiduciaria.



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DIRECCIÓN DE FECHA EMISIÓN	CONSTRUCCIONES	FORMATO / VERSIÓN	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO / 1	HOJA 1 DE 1	

FECHA: DD 6 MM 1 AA 2026

I. IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	Realizar las obras de intervención integral del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional										
VALOR CONTRATO	$ 9,570,473,821	PORCENTAJE DE ANTICIPO			50%			VALOR DEL ANTICIPO			$ 4,445,980,621.00
INTERVENTOR	Consorcio Interhospital PAC	NIT O C.C.	901.903.124-9	CONTRATO N°	4380-2024	FECHA DE INICIO	6/2/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	5/8/2026	COORDINADOR OBRAS - DPM	Daniel Ricardo Cepeda Hernández
CONTRATISTA	Consorcio L.S.V.	NIT O C.C.	901.899.096-3	CONTRATO N°	4344-2024	FECHA DE INICIO	6/2/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	5/7/2026		

PROGRAMACIÓN INICIAL | PROGRAMACIÓN POS ETAPA PRECONSTRUCCIÓN | REPROGRAMACIÓN: X

II. DATOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	PORCENTAJE
1	Mano de obra administrativa y operativa	$ 823,457,837		$ 31,816,927	$ 48,513,733	$ 41,324,294	$ 51,712,862	$ 38,199,315	$ 48,055,537	$ 51,566,443	$ 52,766,016	$ 75,133,952	$ 90,574,259	$ 125,571,287	$ 110,338,527	$ 49,073,315		18.52%
2	Subcontratos	$ 1,652,658,251			$ 0	$ 52,540,524	$ 1,366,400	$ 36,266,326	$ 7,462,536	$ 203,652,296	$ 37,956,100	$ 131,590,066	$ 286,240,513	$ 192,624,925	$ 241,618,316	$ 231,347,816		37.18%
3	Honorarios	$ 420,035,266		$ 63,795,600	$ 27,822,650	$ 24,821,420	$ 25,995,904	$ 18,617,770	$ 21,893,947	$ 37,002,867	$ 15,574,250	$ 28,160,752	$ 34,757,597	$ 45,193,607	$ 38,711,272	$ 36,367,431		9.45%
4	Materiales	$ 1,155,685,479			$ 0	$ 13,024,047	$ 5,943,505	$ 62,805,856	$ 158,273,015	$ 33,400,219	$ 397,874,947	$ 118,107,500	$ 94,211,726	$ 122,499,405	$ 117,638,545	$ 55,517,260		26.00%
5	Equipos	$ 250,222,726			$ 0	$ 10,582,815	$ 12,842,700	$ 2,835,227	$ 809,475	$ 0	$ 1,067,827	$ 21,229,949	$ 121,581,841	$ 20,701,231	$ 18,308,561	$ 24,312,139		$ 16,943,572	5.63%
6	Dotación	$ 40,124,495		$ 3,826,447	$ 1,380,000	$ 0	$ 3,517,674	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,132,330	$ 5,186,826	$ 6,746,766	$ 5,927,426	$ 5,426,821		0.90%
7	Vigilancia	$ 103,396,760			$ 0	$ 8,488,561	$ 3,466,901	$ 8,477,319	$ 8,477,319	$ 8,432,318	$ 8,477,319	$ 8,477,319	$ 11,020,513	$ 11,020,513	$ 11,020,513	$ 11,020,513		2.33%
	TOTAL	$ 4,445,980,621.00	$ 0.00	$ 99,238,972.00	$ 179,361,022.00	$ 191,683,332.00	$ 134,478,858.00	$ 133,392,269.00	$ 422,492,106.67	$ 169,149,374.67	$ 629,565,566.33	$ 643,653,824.76	$ 655,982,229.46	$ 576,957,094.33	$ 540,296,646.06	$ 374,746,738.67		100%

Firma
YOLANDA PULIDO PASACHOA
Firmado digitalmente por YOLANDA PULIDO PASACHOA
Fecha: 2026.01.07 15:53:08 -05'00'
Yolanda Pulido Pasachoa / Diana Patricia Rivera Angel
Representante Legal o Director de Obra
Consorcio L.S.V.

Firma
VIVIAN CAMPO
Firmado digitalmente por VIVIAN CAMPO
Vivian Paola Campo / Fabián Andrés Cardona
Representante Legal o Director de Obra
Consorcio Interhospital PAC

Ilustración 6 Actualización del Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	PORCENTAJE
Mano de obra administrativa y operativa	$ 823.457.637	18,52%
Subcontratos	$ 1.652.858.251	37,18%
Honorarios	$ 420.035.266	9,45%
Materiales	$ 1.155.885.479	26,00%
Equipos	$ 250.222.728	5,63%
Dotación	$ 40.124.495	0,90%
Vigilancia	$ 103.396.766	2,33%
TOTAL	**$ 4.445.980.621,00**	**100%**

Tabla 17 Valores actualización del Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

9.2 Ejecución de la inversión del anticipo

Esta Interventoría certifica la disponibilidad integral de los recursos destinados al anticipo, tras haberse materializado el desembolso del 100% de los fondos programados a la cuenta del Patrimonio Autónomo. Es imperativo señalar que la administración, el flujo y el control de dichos activos financieros se encuentran sujetos de manera estricta a los lineamientos y cronogramas estipulados en el Plan de Inversión del Anticipo debidamente avalado.

Bajo este esquema de supervisión, la Interventoría garantiza que cada erogación responda a los hitos de ejecución técnica establecidos, asegurando la transparencia y la correcta destinación de los recursos públicos en el marco del contrato. En consecuencia, se presenta a continuación el detalle pormenorizado de los desembolsos gestionados y autorizados durante el presente periodo reportado:

DESEMBOLSO No 30	**12 febrero 2026**
DESCRIPCIÓN	**SUBTOTAL**
Mano de obra administrativa y operativa	$ 15.865.804,00
Subcontratos	$ 89.668.974,00
Honorarios	$ -
Materiales	$ 71.633.647,00
Equipos	$ -
Dotación	$ 4.238.495,00
Vigilancia	$ 10.863.562,00
TOTAL	**$ 192.270.482,00**

Tabla 18 Valores del desembolso No 30, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

DESEMBOLSO No 31	02 marzo 2026
DESCRIPCIÓN	**SUBTOTAL**
Mano de obra administrativa y operativa	$ 79.399.841,00
Subcontratos	$ 114.972.366,40
Honorarios	$ 24.149.426,00
Materiales	$ 51.959.496,00
Equipos	$ -
Dotación	$ 1.814.602,00
Vigilancia	$ -
TOTAL	**$ 272.295.731,40**

Tabla 19 Valores del desembolso No 31, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Tras la ejecución y validación de los desembolsos detallados en el acápite anterior, se presentan los saldos del Patrimonio Autónomo conforme a la modificación del Plan de Inversión del anticipo. Este balance disponible es de carácter aproximado y será objeto de verificación con los extractos de la Fiduciaria, destinándose a la continuidad de las actividades programadas.

SALDO CUENTA ANTICIPO	
DESCRIPCIÓN	**SUBTOTAL**
Saldo mano de obra administrativa y operativa	$ 221.786.370,00
Saldo subcontratos	$ 472.006.920,84
Saldo honorarios	$ 82.244.794,00
Saldo materiales	$ 60.675.986,45
Saldo equipos	$ 19.505.665,90
Saldo dotación	$ 11.274.282,00
Saldo vigilancia	$ 24.741.173,00
TOTAL	**$ 892.235.192,19**

Tabla 20 Valores de saldos del anticipo, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

9.2.1 Rendimientos del anticipo

Se presenta a continuación la relación detallada de los rendimientos financieros generados por los recursos en la cuenta fiduciaria, especificando sus respectivas fechas de transferencia a la cuenta bancaria informada por el Apoyo a la Supervisión. Es pertinente informar que este registro se consolida bajo un seguimiento mensual, garantizando la remisión oportuna de los soportes documentales a la Entidad. El presente cuadro constituye un instrumento de control

histórico que será actualizado de manera progresiva conforme a la dinámica financiera del contrato.

Mes	Valor rendimiento	Fecha consignación	Valor consignación
mar-25	$ 241.182	-	$ -
abr-25	$ 1.093.497	12/05/2025	$ 1.334.679
may-25	$ 1.058.385	4/06/2025	$ 1.058.385
jun-25	$ 1.033.010	4/07/2025	$ 1.033.010
jul-25	$ 1.004.267	5/08/2025	$ 1.004.267
ago-25	$ 979.326	4/09/2025	$ 979.326
sep-25	$ 911.845	7/10/2025	$ 911.845
oct-25	$ 837.824	11/11/25	$ 837.824
nov-25	$ 763.836	9/12/25	$ 763.836
dic-25	$ 574.999	15/01/26	$ 574.999
Ene-26	$ 479.326	10/02/26	$ 479.326
Total	**$ 8.977.497**	**-**	**$ 8.977.497**

Tabla 21 Valores de rendimientos generados y consignados del anticipo, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

10 Fases Contractuales

10.1 Fase I – Pre construcción

La gestión documental correspondiente a la Fase 1 finalizó en el mes de octubre, con la remisión oportuna del listado de verificación de cierre el día 07. En el marco de la metodología de seguimiento establecida, la carpeta consolidada de soportes fue cargada en la plataforma Trimble el 20 de octubre de 2025, con el fin de efectuar su entrega al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Durante el periodo se comunicaron algunas observaciones, las cuales fueron socializadas en el comité de seguimiento BIM; por lo anterior, el Contratista de Obra ha venido adelantando las acciones necesarias para su subsanación. Se espera que en el próximo informe estas se encuentren atendidas en su totalidad, permitiendo la presentación final ante el Ministerio.

10.2 Fase II – Construcción

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría continuó ejerciendo un seguimiento integral, sistemático y especializado sobre la ejecución de la Fase II – Construcción, con un enfoque centrado no solo en el control técnico de las actividades de obra, sino en la adecuada articulación de estas con los principios rectores de la conservación del patrimonio. En este sentido, la supervisión se ha desarrollado bajo los postulados de la intervención mínima, la reversibilidad en la medida de lo posible, la compatibilidad material, la autenticidad y la legibilidad histórica, en concordancia con los lineamientos establecidos por organismos como ICOMOS y la normativa nacional vigente aplicable.

Se dio continuidad a las actividades de reforzamiento, particularmente en el entrepiso del tercer nivel, así como en la ejecución de columnas correspondientes a los niveles segundo y tercero.

Estas intervenciones han sido objeto de verificación permanente por parte de la Interventoría, asegurando que su implementación no solo cumpla con los requerimientos de seguridad estructural exigidos por la normativa técnica vigente, sino que también respete la lógica constructiva del inmueble y su comportamiento histórico. En este mismo frente, se avanzó en la ejecución de la viga corona del tercer nivel y en la construcción parcial de la viga cinta, concebida como elemento de confinamiento de la mampostería de fachada y como soporte homogéneo para la instalación de la nueva solera.

Cabe señalar que la decisión de incorporar esta viga cinta respondió a un análisis técnico derivado de la lectura crítica del estado de la mampostería existente, la cual evidenció condiciones de heterogeneidad, pérdida de cohesión y ausencia de capacidad adecuada para recibir los anclajes inicialmente previstos.

En el costado occidental del inmueble, se continuó con el desarrollo de las estructuras correspondientes al tanque y cuartos técnicos, avanzando en la fundida de muros y de la placa superior. De manera complementaria, se efectuaron revisiones técnicas y ensayos asociados a los llenos perimetrales del tanque y al interior del inmueble, particularmente en los taludes restantes, con el fin de verificar su adecuado comportamiento. Los resultados de estos ensayos, así como el análisis detallado de los mismos, se encuentran consignados en el informe de geotecnia.

Así mismo, se realizó la instalación del sistema de geodren en los muros del tanque, orientado a garantizar el adecuado manejo de aguas subterráneas y evitar la generación de presiones hidrostáticas que puedan comprometer la estabilidad de la estructura. De manera complementaria, se ejecutó la aplicación del sistema de impermeabilización definido para estos elementos, verificando su correcta adherencia, continuidad y desempeño esperado frente a las condiciones de servicio.

En lo relacionado con los sistemas murarios, se efectuó seguimiento a la preparación e instalación de soleras, identificándose oportunidades de mejora en los procedimientos constructivos y en la calidad de los acabados. En este sentido, la Interventoría realizó llamados de atención verbales, orientados a optimizar la ejecución, asegurar la correcta transmisión de cargas y garantizar una adecuada integración entre los elementos nuevos y los preexistentes, en consonancia con el principio de buena práctica constructiva en contextos patrimoniales.

Respecto a la construcción de la cámara bufa, se realizó un seguimiento tanto a la ejecución de sus muros como a la disposición de los refuerzos estructurales. En desarrollo de esta actividad, la Interventoría solicitó la definición precisa de elementos fundamentales como las tapas de inspección y los mecanismos de circulación de aire, entendiendo que este sistema no solo cumple una función técnica asociada al control de humedad, sino que incide directamente en la conservación a largo plazo de los materiales.

Como resultado de este proceso, se consolidó una solución técnica integral que permite la ventilación cruzada mediante la incorporación de cámaras en placa, facilitando la circulación de aire entre el sistema de acabado y la estructura portante, así como mediante la disposición de cajas verticales en muros, estratégicamente ocultas tras el guarda escobas. Estas cajas permiten la conexión controlada entre la cámara bufa y el espacio habitable, a través de perforaciones discretas que no afectan la lectura estética del inmueble, garantizando así una respuesta coherente con los principios de intervención contemporánea en bienes patrimoniales,

donde la funcionalidad técnica se integra de manera respetuosa con los valores formales y espaciales.

En relación con los elementos metálicos, se efectuó seguimiento al desmonte de las vigas tipo IPE, solicitando al Contratista de Obra el correspondiente informe de levantamiento del sistema, como parte del proceso de documentación rigurosa que exige la intervención en bienes de valor patrimonial. Dicho informe fue objeto de revisión por parte de la Interventoría, generándose observaciones orientadas a complementar y precisar la información técnica. Una vez atendidos estos requerimientos, el documento fue avalado, garantizando así la adecuada trazabilidad de las actuaciones realizadas.

En el componente de carpinterías, se continuó con el acompañamiento a las actividades de intervención en puertas y ventanas de madera, verificando que los procesos de restauración se desarrollen bajo criterios de conservación que privilegien la permanencia del material original, la identificación de patologías y la aplicación de técnicas compatibles. En este marco, se identificaron cuatro ventanas que no corresponden a la modulación original del inmueble, situación que ha sido objeto de análisis, evaluando la pertinencia de su restitución con el fin de recuperar la coherencia compositiva de las fachadas.

Se realizó igualmente la verificación en obra de los remanentes de elementos producto de desmontes, solicitando su perfilado y adecuación, con el propósito de evitar interferencias en el desarrollo de las actividades de reforzamiento estructural y garantizar condiciones óptimas de trabajo.

En la zona de mansarda, la Interventoría acompañó activamente las actividades de desmonte de tejas, desarrolladas como pruebas piloto, así como la identificación de elementos de la estructura de madera que requieren restitución debido a su avanzado estado de deterioro. Se llevó a cabo un registro fotográfico, como parte del proceso de documentación del estado de conservación, y se participó en la definición del sistema de acabado interior y soporte de cubierta mediante listones machihembrados, procurando una solución que armonice con la lógica constructiva existente.

Adicionalmente, se abordó la definición de los nuevos óculos a restituir, tomando como base los esquemas de la consultoría, pero complementando el análisis mediante la revisión de registros fotográficos históricos y herramientas de análisis digital. Este ejercicio permitió establecer criterios para su materialización, incluyendo la definición cromática, la cual se orientó hacia una gama cercana a la de las tejas existentes, pero con una ligera diferenciación, en aplicación del principio de discernibilidad de la intervención, que busca evidenciar las distintas etapas constructivas del inmueble sin generar falsos históricos.

En cuanto a la restauración de mampostería, se realizó seguimiento a la intervención en la fachada sur, identificándose deficiencias en la ejecución que comprometían la adecuada integración con las preexistencias. En consecuencia, la Interventoría dispuso la suspensión de las actividades, el desmonte de lo ejecutado y la adopción de medidas correctivas, incluyendo la solicitud de cambio del personal encargado y la revisión del material utilizado. Se evidenció que las dimensiones de los ladrillos fabricados no corresponden a las existentes, generando distorsiones en la modulación y afectando la lectura del paramento, lo cual resulta incompatible con los criterios de conservación.

También se inició la excavación y construcción de la viga perimetral exterior, concebida como parte del sistema de reforzamiento estructural que permite confinar la cimentación original del inmueble, garantizando su estabilidad sin alterar de manera sustancial su configuración.

Finalmente, como resultado de la evaluación de las condiciones de los paramentos interiores, se determinó la necesidad de desmontar los pañetes existentes, debido a su alta irregularidad y a la presencia de instalaciones clausuradas que podrían generar fisuración en los nuevos acabados. Esta actividad, iniciada durante el presente periodo, permitió revelar la composición material de los muros, evidenciando la presencia de sillares de piedra dispuestos de manera aparentemente aleatoria en su interior, los cuales guardan correspondencia con algunos elementos ornamentales de fachada. Como hipótesis técnica, se plantea que estos elementos fueron incorporados como estrategia constructiva para incrementar la masa y mejorar la estabilidad de los muros de carga mediante comportamiento gravitacional, lo que aporta un valor adicional al entendimiento histórico y constructivo del inmueble.

En síntesis, durante el periodo reportado, la Interventoría ha orientado su gestión a garantizar que cada una de las actuaciones constructivas responda no solo a criterios de estabilidad y funcionalidad, sino a una comprensión profunda del valor patrimonial del inmueble, promoviendo una intervención responsable, técnicamente rigurosa y coherente con los principios internacionales y la normativa vigente en materia de conservación del patrimonio cultural inmueble.

11 Licencias y permisos

A continuación, se detallan los actos administrativos y permisos vigentes que amparan la ejecución de la obra. La información se encuentra organizada de manera secuencial y cronológica, con el objetivo de brindar una trazabilidad clara sobre los hitos normativos y los requerimientos legales cumplidos durante el avance del proyecto.

11.1 Resolución 1484 de 2023 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La Resolución, autoriza la intervención del Edificio Inmunológico, ubicado en la Carrera 10 No. 1-59 Sur, dentro del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá, declarado Bien de Interés Cultural de ámbito nacional.

- Puntos clave de la resolución:
- Propiedad y Administración:
- El inmueble es propiedad del Fondo Financiero Distrital de Salud, entidad encargada de su administración.
- La consultoría del proyecto está a cargo del Consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, bajo contrato con el Ministerio de Cultura.
- Objeto de la intervención:
- Reforzamiento estructural, asegurando el cumplimiento de la norma sismo resistente NSR-10.
- Adecuación funcional del edificio para uso administrativo del complejo hospitalario.
- Restauración de elementos arquitectónicos y ornamentales.

- Liberación y reintegración de componentes para recuperar la tipología original del edificio.
- Condiciones y requisitos:
- La autorización tiene una vigencia de 36 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses.
- Se deben cumplir normas urbanísticas y ambientales, además de obtener los permisos correspondientes.
- En caso de hallazgos arqueológicos, se deberá informar al ICANH para su protección.
- Obligaciones del solicitante:
- Informar a la Dirección de Patrimonio y Memoria sobre el inicio de las obras y el cronograma de ejecución.
- Presentar un informe final sobre la intervención realizada.

En conclusión, la resolución establece las bases para la restauración y adecuación del Edificio Inmunológico, asegurando el cumplimiento normativo y la conservación de sus valores patrimoniales.

11.2 Resolución 0486 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La Resolución tiene como objetivo modificar la Resolución No. 1484 del 29 de diciembre de 2023, la cual autorizaba la intervención en el Edificio Inmunológico, ubicado en el área afectada del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá D.C.

- Puntos Clave:
- La modificación fue solicitada por el representante legal del consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, autorizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud, debido a la necesidad de realizar obras y actividades adicionales a las inicialmente autorizadas.
- Cambios Principales:
- Se cambia el tipo de obra de "Adecuación" a "Ampliación" y "Modificación".
- Se incluye la ampliación del área construida para tanques y cuartos técnicos subterráneos.
- Se ajusta el listado de planos a sellar, detallando los planos de intervención arquitectónica y estructural.
- Las intervenciones autorizadas incluyen reforzamiento estructural, ampliación, restauración y liberación, todas ellas enmarcadas en el nivel 1 de intervención o conservación integral, que busca respetar la unidad del inmueble con mínima intervención.
- Se autoriza la construcción de un tanque de agua y cuartos técnicos soterrados, el desmonte de elementos no originales, la inclusión de un punto fijo con ascensor y escalera de emergencia, la construcción de rampas exteriores, la restitución de óculos, y la actualización de redes e instalaciones.

En resumen, la Resolución No. 0486 de 2024 ajusta y amplía las autorizaciones para la intervención en el Edificio Inmunológico, asegurando la conservación de su valor patrimonial y su funcionalidad dentro del complejo hospitalario.

11.3 Resolución 1558 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La resolución del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes autoriza la intervención en la modalidad de conservación-restauración de los bienes muebles ubicados en el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá D.C. Esta intervención busca preservar y restaurar elementos como placas conmemorativas, escudo y gárgolas, siguiendo los principios de conservación y restauración adecuados.

Dentro de las actividades mencionadas se encuentran: limpieza, restauración, consolidación y restitución de elementos faltantes para cada tipo de bien mueble.

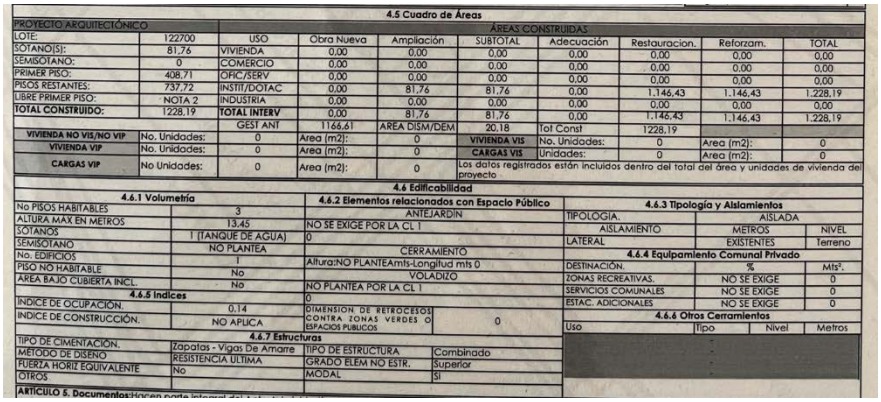
- Se solicita por el representante legal del consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, autorizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud, debido a la necesidad de realizar obras y actividades adicionales a las inicialmente autorizadas.
- Profesional responsable Héctor Oswaldo Prieto Gordillo

11.4 Licencia de construcción – Curaduría Urbana 5

Se recibió dentro de la documentación de los contratos la Licencia de Construcción con los siguientes datos:

- Acto administrativo: 11001-5-24-2047
- Fecha de expedición: 09 de septiembre de 2024
- Fecha de ejecutoria: 23 de septiembre de 2024
- Vigencia: 23 de septiembre de 2026
- Solicitante: Sociedad Fondo Financiero Distrital de Salud
- UPL: 22 – Restrepo
- Articulo 1: Otorgar LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL en el predio urbano, estrato NA localizado en la dirección KR 10 1 59 S Actual – Chip: AAA0262XCNX – Matricula Inmobiliaria: 50S40727785 de la localidad de Antonio Nariño – para el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios en tres (3) pisos destinada para el uso Dotacional – Equipamiento Colectivo de Salud escala metropolitana (Institucional V – Docencia Investigación II) intervenciones aprobadas mediante Resolución No. 1484 del 29 de diciembre de 2023 modificada por la Resolución 0486 del 04 de junio de 2024 expedidas por el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.
- Constructor responsable: Roberto López Sánchez. Arquitecto.

- Modificado mediante Acto Administrativo No 11001-5-25-1997 del 5 de agosto de 2025: Diana Rivera - Ingeniera Civil - Directora de Obra.



4.5 Cuadro de Áreas

PROYECTO ARQUITECTÓNICO		ÁREAS CONSTRUIDAS						
LOTE:	122700	USO	Obra Nueva	Ampliación	SUBTOTAL	Adecuación	Restauracion.	Reforzam.	TOTAL
SOTANO(S):	81,76	VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEMISOTANO:	0	COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMER PISO:	408,71	OFIC/SERV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PISOS RESTANTES:	737,72	INSTIT/DOTAC	0,00	81,76	81,76	0,00	1.146,43	1.146,43	1.228,19
LIBRE PRIMER PISO:	NOTA 2	INDUSTRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CONSTRUIDO:	1228,19	TOTAL INTERV	0,00	81,76	81,76	0,00	1.146,43	1.146,43	1.228,19
		GEST ANT	1166,61	AREA DISM/DEM	20,18	Tot Const	1228,19		
VIVIENDA NO VIS/NO VIP	No. Unidades:	0	Area (m2):	0	VIVIENDA VIS	No. Unidades:	0	Area (m2):	0
VIVIENDA VIP	No. Unidades:	0	Area (m2):	0	CARGAS VIS	Unidades:	0	Area (m2):	0
CARGAS VIP	No Unidades:	0	Area (m2):	0	Los datos registrados están incluidos dentro del total del área y unidades de vivienda del proyecto				

4.6 Edificabilidad

4.6.1 Volumetría		4.6.2 Elementos relacionados con Espacio Público		4.6.3 Tipología y Aislamientos		
No PISOS HABITABLES	3	ANTEJARDÍN		TIPOLOGÍA.	AISLADA	
ALTURA MAX EN METROS	13.45	NO SE EXIGE POR LA CL 1		AISLAMIENTO	METROS	NIVEL
SOTANOS	1 (TANQUE DE AGUA)	0		LATERAL	EXISTENTES	Terreno
SEMISOTANO	NO PLANTEA	CERRAMIENTO		4.6.4 Equipamiento Comunal Privado		
No. EDIFICIOS	1	Altura:NO PLANTEAmts-Longitud mts 0		DESTINACIÓN.	%	Mts².
PISO NO HABITABLE	No	VOLADIZO		ZONAS RECREATIVAS.	NO SE EXIGE	0
AREA BAJO CUBIERTA INCL.	No	NO PLANTEA POR LA CL 1		SERVICIOS COMUNALES	NO SE EXIGE	0
4.6.5 Indices		0		ESTAC. ADICIONALES	NO SE EXIGE	0
INDICE DE OCUPACIÓN.	0,14	DIMENSION DE RETROCESOS CONTRA ZONAS VERDES O ESPACIOS PUBLICOS	0	4.6.6 Otros Cerramientos		
INDICE DE CONSTRUCCIÓN.	NO APLICA			Uso	Tipo	Nivel / Metros
4.6.7 Estructuras						
TIPO DE CIMENTACIÓN.	Zapatas - Vigas De Amarre	TIPO DE ESTRUCTURA	Combinado			
METODO DE DISEÑO	RESISTENCIA ULTIMA	GRADO ELEM NO ESTR.	Superior			
FUERZA HORIZ EQUIVALENTE	No	MODAL	SI			
OTROS						

ARTICULO 5. Documentos: Hacen parte integral del [illegible]

Ilustración 7 Captura de pantalla Licencia de Construcción No 11001-5-24-2047, Cuadro de áreas y edificabilidad, 2025. Fuente: Consorcio Inter hospital PAC.

11.5 Resolución 0821 de 2024 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Mediante la Resolución 0821 del 12 de junio de 2024, el ICANH aprueba y autoriza la implementación del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) para cinco polígonos específicos del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en Bogotá, como parte del Programa de Arqueología Preventiva para estudios y restauración de sus inmuebles.

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 12 de junio de 2024
- **Dirigida / Titular:** Consorcio Conurma Rincón López – NIT 901.615.033-1
  Representante: Jorge Alberto Salamanca Rodríguez
- **Proyecto:** Restauración de varios inmuebles del Complejo Hospitalario San Juan de Dios
- **Polígonos aprobados:**
  - R1869A220001 – Edificio San Jorge
  - R1869A220002 – Edificio Inmunológico
  - R1869A220003 – Edificio San Roque
  - R1869A220004 – Capilla-Convento
  - R1869A220005 – Jardín Infantil
- **Actividades autorizadas:**
  - Excavaciones controladas y rescates arqueológicos
  - Monitoreo y verificación arqueológica con Unidades de Monitoreo (UMA)
  - Manejo, análisis y conservación del material arqueológico recuperado
  - Procesamiento en laboratorio y estudios especializados
  - Fase de arqueología pública (talleres, charlas y productos de divulgación)
- **Hallazgos y potencial arqueológico:**
  - **Potencial bajo:** San Jorge, San Roque, Inmunológico
  - **Potencial medio:** Capilla-Convento, Jardín Infantil

- Algunos hallazgos menores incluyen fragmentos de loza, carbón, vidrio, hueso y anomalías subterráneas posiblemente asociadas a redes de servicios o estructuras previas.

- **Obligación del titular:** Cumplir con todos los procedimientos definidos por el ICANH para cada fase del Programa de Arqueología Preventiva.

11.6 Resolución 0601 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 6 de mayo de 2025
- **Dirigida / Titular del programa:** Cambio de titularidad a **Consorcio Obras CAE**, NIT 901.898.812-6 Representante legal: Fabio Andrés Reyes Vargas
- **Proyecto:** Programa de Arqueología Preventiva para la Ejecución de los Estudios Técnicos y Proyectos de Restauración de Varios Inmuebles que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en la ciudad de Bogotá.
- **Polígonos aprobados:** Se excluyen cuatro polígonos específicos:
- SAN JORGE (R1869A22001)
- INMUNOLÓGICO1 (R1869A22002)
- CAPILLA CONVENTO (R1869A22004)
- JARDÍN INFANTIL (R1869A22005)
- Se mantiene aprobado el polígono específico:
- EDIFICIO SAN ROQUE1 (R1869A220003)
- **Actividades autorizadas:** Para el polígono específico EDIFICIO SAN ROQUE1:
- Verificación y monitoreo arqueológico
- Manejo del material arqueológico recuperado en campo
- Trabajo de laboratorio arqueológico
- Fase de Arqueología Pública
- Tenencia de los materiales arqueológicos
- Obligaciones del titular:
- Implementar el Plan de Manejo Arqueológico aprobado para el Edificio San Roque1
- Articular el cronograma del PMA con el cronograma de obra (ajuste requerido porque la implementación del PMA está proyectada para 2026, mientras que la obra inicia en 2025)
- Entregar informes semestrales de avance o, si no hay actividad arqueológica, justificar mediante oficio
- Mantener actualizado el Modelo de Datos para Arqueología (incluyendo capas y nomenclatura correcta)
- Corregir razón social en el Modelo de Datos (prescindir del NIT en el nombre del titular)

11.7 Resolución 0769 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 9 de junio de 2025
- **Dirigida / Titular:** Consorcio L.S.V. NIT: 901.899.096-3
  Representante: Yolanda Pulido Pasachoa
- **Proyecto:** "Intervención integral del Edificio Inmunológico que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C."
- **Polígonos aprobados:**
  - EDIFICIO INMUNOLÓGICO (identificado como 0001 en el modelo de datos)
- **Objeto del acto:** Aprobar el registro del Programa de Arqueología Preventiva (PAP) para la ejecución del proyecto sobre el polígono del Edificio Inmunológico.

11.8 Acto Administrativo No. 11001-5-25-1997 – Curaduría Urbana No 5

Tras el inicio de la ejecución de la obra y la entrega formal del inmueble al Contratista de Obra, se identificó la necesidad de actualizar la figura del constructor responsable. En consecuencia, se adelantó el trámite administrativo correspondiente, mediante el cual se autorizó formalmente el cambio, quedando designada **Diana Patricia Rivera Ángel** como la nueva profesional responsable de la obra.

12 Informes componentes del proyecto desarrollados

12.1 Componente eléctrico

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría efectuó la verificación al sistema de TPO, constatando su adecuado estado de operación y funcionamiento continuo.

No se presentaron fluctuaciones de tensión, interrupciones del servicio ni afectaciones a equipos o maquinaria en obra, lo que evidencia condiciones estables para el desarrollo de las actividades actuales; de igual forma, se inspeccionaron tanto el tablero principal como los tableros secundarios distribuidos en los frentes de trabajo, encontrándolos en buen estado y bajo condiciones adecuadas de seguridad.

En relación con las actividades de la Fase 1 programadas para iniciar el 28 de enero de 2026, incluyendo salidas eléctricas, bandejas porta cables, canaletas y redes de comunicaciones, la Interventoría informa que ha reportado formalmente el atraso en su inicio a través de los Comités de Seguimiento de Obra semanales y comités internos, manteniendo una alerta constante sobre la necesidad de dar celeridad a estos componentes.

Tras el análisis en sitio, se ha identificado que la ejecución de estas instalaciones se ha visto supeditada al avance de las actividades de reforzamiento estructural, ya que procesos como el desmonte de pañetes, los apuntalamientos y diversos desmontes parciales necesarios han impedido la liberación plena de áreas para el tendido de redes y la instalación de soportería. Ante esta situación, se ha solicitado de manera verbal al Contratista de Obra a optimizar la coordinación entre los frentes de estructura y las instalaciones técnicas para permitir avances escalonados en las zonas donde el reforzamiento lo permita.

12.2 Componente BIM

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 01).

12.3 Componente ambiental

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 02).

12.4 Componente social

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 03).

12.5 Componente restauración de bienes muebles

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 04).

12.6 Componente revisor estructural independiente

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 05).

12.7 Componente arqueología

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 06).

12.8 Componente geotecnia

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 07).

12.9 Componente hidrosanitario

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 08).

12.10 Componente HVAC

Durante el período evaluado no se registró ejecución de actividades asociadas al componente de HVAC, dado que el desarrollo de la obra continúa concentrado en las labores de reforzamiento estructural. Estas intervenciones corresponden a una fase previa necesaria para garantizar las condiciones técnicas y de soporte que permitan la posterior instalación de los elementos del componente.

En este sentido, la implementación del sistema HVAC se mantiene condicionada al avance de las obras, las cuales habilitarán de manera progresiva las áreas requeridas para la ejecución de dichas instalaciones.

12.11 Componente seguridad y salud en el trabajo

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 09).

12.12 Componente estructural

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 10).

13 Aspectos legales y presupuestales del contrato

13.1 Documentos legales de los contratos

13.1.1 Contrato de Obra

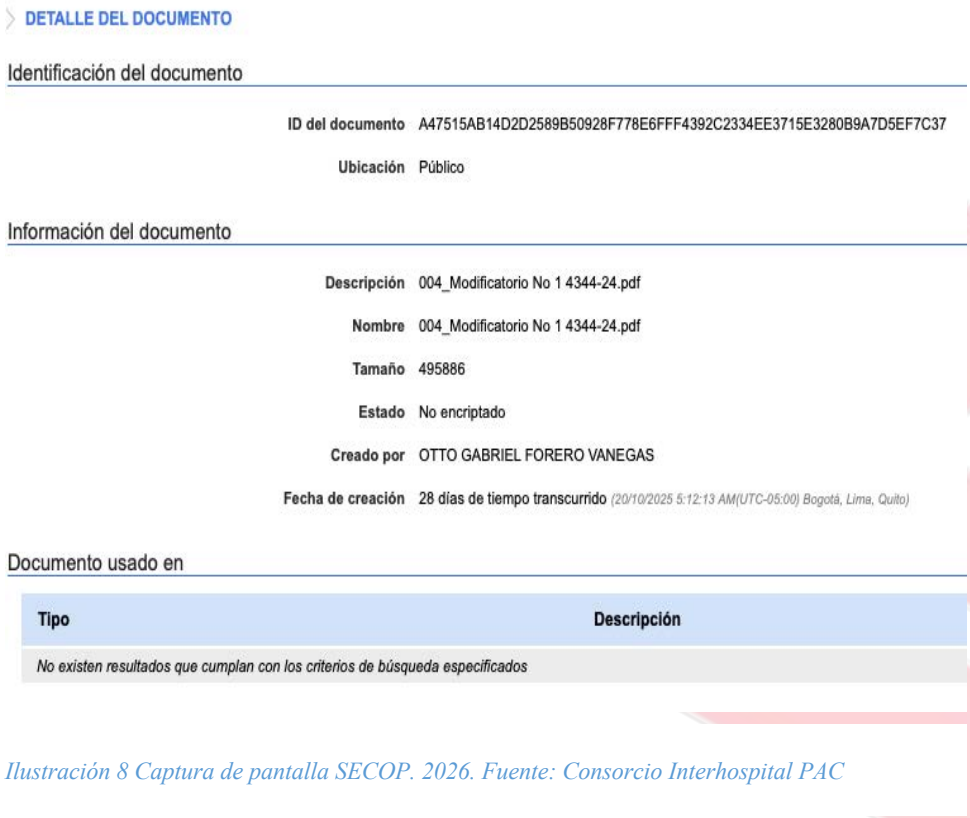
Una vez surtido el proceso licitatorio y formalizada la adjudicación en favor del Consorcio LSV el pasado 23 de diciembre de 2024, se procedió con el cargue de la minuta del Contrato de Obra No. 4344 de 2024 en la plataforma SECOP II.

13.1.2 Acta de Inicio del Contrato de Obra

El día 06 de febrero de 2025 en las instalaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se firmó por las partes involucradas el Acta de Inicio de Contrato de Obra No. 4344 – 2024, fijando como inicio el 06 de febrero de 2025 y terminación el 05 de julio de 2026.

13.1.3 Modificatorio No 01 al Contrato de Obra

En atención a la solicitud presentada por el Contratista de Obra mediante el oficio LSV-4344-2024-BTA-331 del 28 de agosto, referente a la modificación de la Cláusula 11 Forma de Pago del contrato, esta Interventoría procedió a revisar y remitir su aval al Ministerio el mismo día a través del comunicado PAC-165-2025. Una vez surtido el proceso de revisión por parte de la Entidad, dicha modificación fue formalizada el 20 de octubre de 2025 en la plataforma SECOP II, tal como se evidencia en la siguiente ilustración:


DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento A47515AB14D2D2589B50928F778E6FFF4392C2334EE3715E3280B9A7D5EF7C37

Ubicación Público

Información del documento

Descripción 004_Modificatorio No 1 4344-24.pdf

Nombre 004_Modificatorio No 1 4344-24.pdf

Tamaño 495886

Estado No encriptado

Creado por OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS

Fecha de creación 28 días de tiempo transcurrido (20/10/2025 5:12:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Ilustración 8 Captura de pantalla SECOP. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

13.1.4 Acta de Inicio del Contrato de Interventoría

El día 06 de febrero de 2025 en las instalaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se firmó por las partes involucradas el Acta de Inicio de Contrato de Obra No. 4380 – 2024, fijando como inicio el 06 de febrero de 2025 y terminación el 05 de agosto de 2026.

13.1.5 Actas de comité de seguimiento

Durante el plazo del presente informe se han desarrollado los siguiente Comités de seguimiento:

- Acta de comité No. 52 10 de febrero de 2026.
- Acta de comité No. 53 17 de febrero de 2026.
- Acta de comité No. 54 24 de febrero de 2026.
- Acta de comité No. 55 03 de marzo de 2026.

14 Valor y forma de pago de los contratos.

14.1.1 Valor contrato de obra

El valor según la *cláusula 8* del Contrato de Obra No. 4344-2024 es de *NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($9.570.473.821,00).* Del cual se menciona que se discrimina así:

> *OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 8.891.961.242,00): Correspondiente al Valor Estimado de la Retribución del Contratista consignado en la Propuesta Económica del Contratista y que corresponde a los Precios Unitarios ofertados, multiplicados por las cantidades de obra estimadas, más el AIU y el IVA sobre la Utilidad.*
> *SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 678.512.579,00): Correspondiente al Valor para Ajustes previsto en el Contrato, el cual ha sido presupuestado por la Entidad para atender las variaciones del IPC, en los términos señalados en el numeral 11.2 de la CLÁUSULA 11.*

Concepto	Valor
Valor estimado de retribución según propuesta económica	$ 8.891.961.242
Valor para ajustes de variaciones del IPC	$ 678.512.579
Total	$ 9.570.473.821

Tabla 22 Valores del contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

Costos directos		**$ 6.399.396.360,00**
Administración	32%	$ 2.047.806.835,00
Imprevistos	1%	$ 63.993.964,00
Utilidad	5%	$ 319.969.818,00
Total AIU	38%	$ 2.431.770.617,00
Total costo directo + AIU		$ 8.831.166.977,00
Iva utilidad	19%	$ 60.794.265,00
Costo total		**$ 8.891.961.242,00**
Valor para ajustes IPC 2025		$ 534.138.034,00
Valor para ajustes IPC 2026		$ 144.374.545,00

Valor total oferta Consorcio L.S.V.	**$ 9.570.473.821,00**

Tabla 23 Valores del contrato de obra según propuesta económica, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

Y la apropiación presupuestal establecida del 2024 así:

Entidad	Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	587524	22/06/2024	$46.965.200.653

Tabla 24 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en el Contrato de Obra No 4344 – 2024.

Se definen las apropiaciones de vigencias futuras así:

> *Para atender los pagos derivados de este Contrato, la Entidad cuenta con disponibilidad presupuestal en la vigencia del año 2024, y autorización de compromiso de vigencias futuras para las vigencias de los años 2025 y 2026, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 587524 y a la autorización de cupo para comprometes vigencias futuras ordinarias con cargo al Presupuesto de Gastos de Inversión 2025 y 2026. Rad 2-2024-056965 del 24 de octubre de 2024, así:*

VIGENCIAS FUTURAS GRUPO 5 – EDIFICIO INMUNOLÓGICO	
Año	Valor COP
2025	$ 19.423.525.536,00
2026	$ 31.707.388.737,00

Tabla 25 Vigencias futuras para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhosital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024.

> *Los recursos para la atención del compromiso derivado del presente contrato, se afectaran con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal indicado en esta cláusula y las vigencias futuras, en las siguientes sumas:*

CDP 587524	$ 4.445.980.621,00
Vigencias futuras año 2025	$ 1.943.748.040,00
Vigencias futuras año 2026	$ 3.180.745.160,00

Tabla 26 vigencias futuras para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhosital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024.

14.1.2 Forma de pago contrato de obra

Si bien la Cláusula 11 del Contrato de Obra No. 4344 de 2024 estableció inicialmente las condiciones generales para la retribución del Contratista de Obra y la elaboración de las Actas

Parciales, se debe precisar que dichas condiciones fueron actualizadas mediante la suscripción del Modificatorio No. 01 del Contrato de Obra No 4344 de 2024.

En consecuencia, para el cálculo y trámite de las retribuciones, esta Interventoría aplica estrictamente las disposiciones vigentes tras dicha modificación, asegurando que la liquidación de las Actas Parciales corresponda a la nueva forma de pago acordada entre las partes.

14.1.3 Actas de avance contrato de obra

Durante el presente período se continuó con la gestión administrativa y técnica asociada a las actas de avance del Contrato de Obra. En relación con el Corte de Obra No. 01, previamente radicado ante la Entidad, se informa que, una vez surtidas las revisiones y validaciones correspondientes, este se encuentra actualmente pendiente de desembolso por parte de la Entidad.

En lo que respecta al Corte de Obra No. 02, se atendieron las observaciones técnicas y administrativas formuladas por el Apoyo a la Supervisión. En consecuencia, se realizaron los ajustes a los documentos pertinentes, los cuales fueron verificados de manera conjunta entre el Contratista de Obra y la Interventoría en mesas de trabajo desarrolladas en obra, garantizando la consistencia de la información y el cumplimiento de los requisitos contractuales. Posteriormente, los documentos fueron debidamente firmados y consolidados en el expediente.

Finalmente, el día 04 de marzo de 2026, mediante oficio PAC-349-2026, el Corte de Obra No. 02 fue remitido nuevamente al Apoyo a la Supervisión a través de la plataforma Trimble, para su respectiva revisión y trámite correspondiente.

14.1.4 Valor contrato de interventoría

El valor según la *cláusula 5* del Contrato de Interventoría No. 4380-2024 es de *DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.324.945.564 M/CTE.).*

Y la apropiación presupuestal del 2024 así:

ENTIDAD	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR PARA APROPIAR
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	587624	22/06/2024	$980.069.847	$132.710.900,00

Tabla 27 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhodspital PAC. Basado en Contrato de interventoria 4380 - 2024.

Y se definen las apropiaciones de vigencias futuras así:

Vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de gastos de inversión, autorizadas mediante Oficio No 2-2024-56965 de 24 de octubre de 2024, con solicitud de vigencia futura en SIIF No 724:

Vigencias futuras		Valor para apropiar
Año	**Valor**	
2025	$ 8.599.018.597	$ 1.368.455.060,00
2026	$ 7.065.708.571	$ 823.779.640,00

Tabla 28 vigencias futuras para el contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024.

14.1.5 Forma de pago contrato de interventoría

La forma de pago establecida según la *cláusula 7* del Contrato de interventoría 4380 – 2024.

14.1.6 Pagos contrato de interventoría

Conjunto a este informe mensual se hace entrega de la **décimo tercera factura** según la forma de pago anteriormente mencionada, para el respectivo tramite y desembolso.

14.2 Facturación de los contratos

14.2.1 Facturación contrato de obra

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría adelantó la revisión, verificación y trámite de los cortes de obra presentados por el Contratista de Obra, en concordancia con las condiciones contractuales y los avances registrados en obra. En este contexto, a continuación, se presentan los valores correspondientes a los cortes tramitados durante el período, debidamente soportados en las cantidades de obra ejecutadas y en los ajustes económicos aplicables, con el fin de evidenciar el estado financiero del contrato y el progreso de su ejecución.

Corte de Obra No 01		
Sub total costos directos (sumatoria valor total de los ítem)	$ 572.962.426,00	8,95%

IPC mes - septiembre 2025	150,99
IPC mes - diciembre 2024	144,88
Costo directo - CD (95% del sub total costos directos)	$ 567.269.581,00

Diferencia indexación NP mixtos	-$ 1.713.896,00

Administración	32%	$ 180.977.819,00
Imprevistos	1%	$ 5.655.557,00
Utilidad	5%	$ 28.277.784,00
IVA Utilidad	19%	$ 5.372.778,96

Valor de la retribución- VR	$ 785.839.623,96

Valor para ajustes IPC 2025	$ 29.514.898,00	5,53%
Valor para ajustes IPC 2026	$ -	0,00%

Valor total del contrato	$ 815.354.521,96
Valor total del anticipo	$ 392.919.811,98

ANA - Valor del anticipo a la fecha de corte	$ 4.445.980.621,00
RP - Valor retribución pendiente por cancelar presente acta	$ 8.891.961.242,00

Valor de la amortización - VAA - AM	$ 409.490.353,00

Valor efectivo a pagar - VP en la presente acta	$ 376.349.270,96

Tabla 29 Valores Corte de Obra No 01. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Corte de Obra No 02		
Sub total costos directos (sumatoria valor total de los ítem)	$ 215.797.508,00	3,37%

IPC mes - septiembre 2025	151,87
IPC mes - diciembre 2024	144,88
Costo directo - CD (95% del sub total costos directos)	$ 214.898.600,00

Diferencia indexación NP mixtos	$ 1.115.184,00

Administración	32%	$ 68.410.693,00
Imprevistos	1%	$ 2.137.834,00
Utilidad	5%	$ 10.689.171,00
IVA Utilidad	19%	$ 2.030.942,49

Valor de la retribución- VR	$ 297.052.056,49

Valor para ajustes IPC 2025	$ 12.193.951,00	2,28%
Valor para ajustes IPC 2026		0,00%

Valor total del contrato	$ 309.246.007,49
Valor total del anticipo	$ 148.526.028,25

ANA - Valor del anticipo a la fecha de corte	$ 4.036.490.268,00
RP - Valor retribución pendiente por cancelar presente acta	$ 8.106.121.618,04

Valor de la amortización - VAA - AM	$ 155.055.406,00

Valor efectivo a pagar - VP en la presente acta	**$ 141.996.650,49**

Tabla 30 Valores Corte de Obra No 02. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

14.2.2 Facturación contrato de interventoría

Esta décimo tercera factura corresponde a la integración de dos conceptos. Por una parte, el **décimo tercer** pago del componente fijo (65%) distribuido en los 18 meses de duración contractual, lo cual corresponde a $83.956.367,59. Y **segundo** pago por avance de obra correspondiente 3,37% y valor de $ 23.505.199,66

Porcentaje	Valor porcentaje	Pago	Valor
65%	$ 1.511.214.617	Pago 01	$ 83.956.367,59
		Pago 02	$ 83.956.367,59
		Pago 03	$ 83.956.367,59
		Pago 04	$ 83.956.367,59
		Pago 05	$ 83.956.367,59
		Pago 06	$ 83.956.367,59
		Pago 07	$ 83.956.367,59
		Pago 08	$ 83.956.367,59
		Pago 09	$ 83.956.367,59
		Pago 10	$ 83.956.367,59
		Pago 11	$ 83.956.367,59
		Pago 12	$ 83.956.367,59
		Pago 13	$ 83.956.367,59
		Pago 14	$ 83.956.367,59
		Pago 15	$ 83.956.367,59
		Pago 16	$ 83.956.367,59
		Pago 17	$ 83.956.367,59
		Pago 18	$ 83.956.367,59
30%	$ 697.483.669	Pago 11	$ 62.424.788,39
		Pago 13	$ 23.505.199,66
5%	$ 116.247.278		$ 116.247.278,20

Tabla 31 Control de pagos del contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

A continuación, relacionamos los datos de las cuentas presentadas previamente al Ministerio:

No Pago	No Factura electrónica	CUFE	Fecha de radicación pre factura	Estado de pago
01	CIH 2	6893a97ef49dbdf9307de7bd6a7066fa38d0256fb5a81d2d8ac98011eb49cbc87432045e4f9d5fd345687f258e93fd51	14 marzo 2025	Pagada
02	CIH 3	254e2fa44c974eec1a7b28924623ee8d2d11cfaccc78523e7d18026e259f9be4276024ffe9bd3990905c69cfd42851ab	14 abril 2025	Pagada
03	CIH4	e6c7f3875e95f359e91d3582e3f67195fc78035e198d2b414d97f5c2fb80ca441a3611509158c914e7b285aabf793318	23 mayo 2025	Pagada

No Pago	No Factura electrónica	CUFE	Fecha de radicación pre factura	Estado de pago
04	CIH5	4da51af7f5dad7795fd2b12af7aa207b1b19bfc7581936e68a0c280ae65cd5c4a25db8bd30948d0c73629577d057bd13	19 junio 2025	Pagada
05	CIH9	7dcd33a89276efbeee7e1cf11bc932bf975727439234cf658e609ae1db9b4052ade51a51968e441f5423fd34ff856841	25 julio 2025	Pagada
06	CIH11	5280ca06d0d34e415a3fd4cb65e9d4fc937aaf31494aa53bfd14b6700ea9910a4f1d392174e925fbd5e88430d1d5e2ae	21 agosto 2025	Pagada
07	CIH12	f7a94bc4c276069e538bab312bc44970dbd22827aaa8c8ec64539d2d7bd1101415cc024f8734fdc67df26587d2462a0d	21 octubre 2025	Pagada
08	CIH13	71e7ab6b8f1f5d71c7f45f06a56def6123cc18afc8aa95c68e76cc80308a4d7123fad07c3219731006cd101d37b1fa0a	30 octubre 2025	Pagada
09	CIH14	44261d5a2f266a172fddf08b196ee998858736c269abb8b61cbda79bc2bd1896398e2960b7ae3011a92f6d216194ba9a	20 noviembre 2025	Pagada
10	CIH15	adfdc534ce541e1a5b054bb3f57c25be025d546fd03fdf73a7cf7da3e7d62fbe3afe612dbdca26ebc32f75778a76bb3e	09 diciembre 2025	Pagada
11	CIH16	97f9a650d227740165d8bd17290e73741d5613e15608a86b1d7db5279a1ccac631088ae0778ad94135fa8ea99af96244	21 enero 2025	Pendiente de pago
12	CIH17	e61006d55c1a7b429bbd44877802fd92aa44ddcf08460721319619f7e39c6c04557d6232d4c24e1fe43c5dddd3258919	27 febrero 2025	Pendiente de pago

Tabla 32 Estado de pagos presentados del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

15 Avance de las obras

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría continuó ejerciendo el seguimiento integral a la ejecución de la Fase II – Construcción, en articulación con el monitoreo permanente de la Reprogramación General de Obra (Producto de Fase I), la cual se mantiene como instrumento base para la verificación del avance físico y financiero del proyecto. Este seguimiento se ha desarrollado bajo un enfoque que integra el control técnico de obra con los principios de conservación del patrimonio cultural inmueble, garantizando que la secuencia constructiva responda tanto a criterios de estabilidad estructural como a la adecuada protección de los valores históricos, materiales y formales del bien intervenido.

En el marco del Comité de Seguimiento de Obra No. 55, celebrado el 3 de marzo de 2026, se presentaron los indicadores de avance con fecha de corte al 1 de marzo de 2026, evidenciándose un avance físico programado acumulado del 56,00% frente a un 52,00% ejecutado, lo que representa un desfase del -4,00% respecto a la programación vigente. Al comparar este comportamiento con el periodo anterior, se observa una leve ampliación de la brecha, lo cual confirma la persistencia de rezagos en la ejecución, particularmente en actividades críticas

asociadas al reforzamiento estructural, que actualmente concentran la mayor carga operativa de la obra.

Si bien la obra mantiene una dinámica continua de ejecución, la Interventoría ha identificado que el ritmo de avance no ha sido suficiente para cerrar la brecha frente a lo programado, situación que cobra especial relevancia considerando que las actividades en curso constituyen la base técnica para la posterior implementación de los demás componentes del proyecto. En este sentido, se ha reiterado en los espacios de seguimiento la necesidad de optimizar los rendimientos en obra, fortalecer la planeación operativa y garantizar la adecuada disponibilidad de recursos, tanto humanos como técnicos, que permitan mejorar la productividad en los frentes activos.

De manera complementaria, la Interventoría ha mantenido un control riguroso sobre la calidad y pertinencia de las intervenciones ejecutadas, evidenciándose que, en algunos casos, ha sido necesario realizar ajustes, suspensiones puntuales o reprocesos, particularmente en actividades relacionadas con la restauración de mampostería y la integración de nuevos elementos estructurales. Si bien estas medidas pueden incidir en los tiempos de ejecución, responden a la obligación de garantizar la compatibilidad material, la autenticidad y la correcta lectura histórica del inmueble, en concordancia con los principios de intervención en bienes patrimoniales y las directrices de organismos como ICOMOS.

En atención a lo anterior, la Interventoría continuará con el seguimiento detallado al comportamiento de la programación, evaluando la evolución de los indicadores de avance en los próximos períodos. En caso de mantenerse la tendencia de desviación, se valorará la pertinencia de requerir al Contratista de Obra la formulación de estrategias correctivas adicionales, orientadas a mitigar los atrasos y asegurar el cumplimiento de los hitos contractuales, sin detrimento de la calidad técnica de las intervenciones ni de la adecuada conservación del patrimonio intervenido.

16 Actividades para el siguiente periodo

Para el siguiente período de intervención, la gestión de la Interventoría se orientará a la consolidación y cierre de los frentes estructurales, así como al impulso de aquellos componentes que resultan críticos para la continuidad técnica del proyecto, en coherencia con la Reprogramación General de Obra y bajo los principios de conservación del patrimonio cultural inmueble.

En este sentido, se proyecta la culminación de las actividades de reforzamiento estructural, garantizando que estas intervenciones consoliden las condiciones de estabilidad requeridas para habilitar de manera segura las etapas posteriores. De manera complementaria, se prevé el armado y fundida de la escalera de emergencia, elemento indispensable para el cumplimiento de las condiciones de seguridad y evacuación del inmueble.

En lo relacionado con la envolvente arquitectónica, se plantea el inicio de actividades de restitución de mampostería en fachada, las cuales deberán ejecutarse bajo criterios de compatibilidad material, modulación y lectura histórica. Así mismo, se espera dar inicio formal a las actividades de intervención en la mansarda, componente considerado crítico para el proyecto, en razón a su incidencia tanto en la protección del inmueble como en la definición de su imagen arquitectónica.

En este marco, se prevé contar con el aval del Ministerio para el desarrollo de actividades asociadas a la instalación de teja tipo shingle, la instalación de óculos y la restitución de elementos de madera. Respecto a la definición técnica para el manejo de las vigas metálicas tipo IPE identificadas en obra, se precisa que a la fecha el Contratista de Obra se encuentra elaborando la propuesta correspondiente, la cual, una vez sea recibida y validada por la Interventoría, será remitida al Ministerio para su respectivo pronunciamiento. De igual forma, se contempla avanzar en la definición de tratamientos para la columna tipo cercha y las cerchas de cubierta, asegurando que las soluciones adoptadas respondan a criterios de estabilidad estructural y conservación de los valores del bien.

Adicionalmente, se proyecta impulsar las actividades de restauración de bienes muebles asociados al inmueble, particularmente gárgolas y placas, fortaleciendo de manera paralela el componente documental, con el fin de garantizar la trazabilidad, registro y sustento técnico de cada una de las intervenciones realizadas.

En cuanto a los sistemas técnicos, se dará continuidad a la ejecución de redes hidrosanitarias al interior del inmueble, así como a las redes exteriores, asegurando su adecuada articulación con las demás actividades constructivas y su compatibilidad con las condiciones del bien patrimonial.

Finalmente, la Interventoría mantendrá el seguimiento a la conformación del equipo del Contratista de Obra, verificando que el recurso humano disponible sea acorde con la complejidad y simultaneidad de las actividades programadas, garantizando así el cumplimiento de los objetivos técnicos, de calidad y de conservación previstos para el proyecto.

17 Registro fotográfico



Ilustración 9 Fotografía de gárgola. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 10 Fotografía tanque. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 16 Fotografía armado de union entre viga y columna. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 15 Fotografía instalación de oculo en mansarda. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 11 Fotografía compactación del suelo. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 12 Fotografía detalle acabado de piso en locetas de arcilla cocida. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 14 Fotografía armado de viga. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 13 Fotografía armado de entrepiso. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 20 Fotografía interior de mansarda. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 19 Fotografía armado de viga. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 17 Fotografía de actividades en manzard. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 18 Fotografía de placa de entrepiso segundo nivel. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

18 Control de lluvias

En el marco del control operativo del proyecto, la Interventoría continúa realizando el seguimiento a las condiciones climáticas y su incidencia sobre las actividades en obra. Durante el periodo evaluado se presentaron lluvias de carácter intermitente que no generaron afectaciones directas sobre la ruta crítica, en razón a la predominancia de labores en espacios interiores; sin embargo, estas condiciones configuran un escenario de riesgo potencial para los frentes de trabajo que se encuentran en proceso de apertura.

Particularmente, el inicio de excavaciones asociadas al tanque de reserva y el desarrollo de actividades vinculadas al sistema de drenaje perimetral incrementan la exposición del proyecto frente a eventos de precipitación. En este contexto, la Interventoría solicitó al Contratista de Obra la adopción de medidas específicas de manejo climático, orientadas a la protección de las áreas intervenidas y del personal en campo.

HORAS	INFORME DE INTERVENTORÍA 13 - PERIODO DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 AL 05 DE MARZO DE 2026																													
	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	-	-	-
	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L						
6:00-7:00																															
7:00-8:00																															
8:00-9:00																									1						
9:00-10:00																											1				
10:00-11:00																															
11:00-12:00																										1					
12:00-13:00																															
13:00-14:00													1															1			
14:00-15:00																															
15:00-16:00																															
16:00-17:00																															
TOTAL HORAS DE LLUVIA DIARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	-	-	-
TOTAL HORAS AL MES																														**5**	

Lluvia moderada Lluvia intensa

Tabla 30 Control de lluvias, 2026. Fuente: Consorcio Interhopital PAC.

19 Personal profesional y operativo de obra

Durante el período reportado, la Interventoría continuó el seguimiento al recurso humano en obra, evidenciando que el pie de fuerza operativo se mantiene limitado frente a las exigencias de la programación y la atención simultánea de los frentes de trabajo. Esta situación ha sido reiterada al Contratista de Obra, enfatizando la necesidad de fortalecer y estabilizar el personal, especialmente en los componentes estructural, hidrosanitario y de carpintería, con el fin de mejorar los rendimientos y mitigar riesgos de retraso en la ejecución. A continuación, se presenta el registro de ingresos y retiros de personal del período.

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha ingreso proyecto	Fecha de retiro
1	Omar Luis Barbos Avellaneda	79.236.921	Oficial de Carpintería	16/09/25	
2	Rafael Barbosa Avellaneda	79.232.813	Oficial de Carpintería	16/09/25	
3	Junior Cañón	1.007.895.402	Auxiliar almacén	6/05/25	
4	Marco Tulio Ovalle	79.107.482	Oficial	17/06/25	
5	Ruby Janeth Husme	65.717.576	Servicios generales	21/06/25	
6	Diego Alexander Núñez	11.100.999.450	Contratista	2/05/25	29/08/25
7	Luis Alfredo Rivero	1.067.865.784	Oficial	2/05/25	3/10/25
8	Daniel Eduardo Núñez Perez	1.233.501.116	Oficial	2/05/25	18/09/25
9	Edwin Alexander Pineda	1.028.782.573	Ayudante	23/07/25	9/09/25
10	Michael Stiven Arango	1.007.227.955	Ayudante	16/06/25	20/08/25
11	Jhon Aristizábal	1.032.412.195	Ayudante	12/05/25	5/07/25
12	Juan Camilo Pineda	80.773.866	Ayudante	12/05/25	30/07/25
13	Faber A. Diaz	10.141.747	Oficial	2/05/25	10/06/25
14	Luis Alfredo Rivero	1067865784	Oficial	2/05/25	5/09/25
15	Yesy Arbey Angulo Mina	1.061.115.118	Ayudante	25/06/25	16/07/25
16	Juan Carlos Martínez Rentería	1.111.771.949	Ayudante	25/06/25	16/07/25
17	Heyber Ernesto Parra	1.022.948.754	Ayudante	25/06/25	16/07/25
18	Brayan Gonzalez	1.007.771.808	Ayudante	16/06/25	22/08/25
19	Samir Marriaga	1.042.351.849	Ayudante	17/06/25	29/08/25

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha ingreso proyecto	Fecha de retiro
20	Sebastián Ayala	80.125.827	Ayudante	17/06/25	15/08/25
21	Iván Andrés Berrio Rentería,	1.033.803.537	Ayudante	17/06/25	16/07/25
22	Luis Enrique Ruiz Orjuela	1.024.526.866	Ayudante	15/07/25	15/07/25
23	Andrés Berrio	1.033.803.537	Ayudante	17/06/25	16/07/25
24	Diego Fernando Bonilla	1.003.777.483	Operario	11/07/25	
25	Carlos Alberto Guzmán	71.941.538	Operario	11/07/25	
26	Edicson Malambo	1.012.337.472	Oficial	14/07/25	
27	Luis Fernando Fonseca Sanabria	80.146.084	Oficial	27/08/25	
28	Francisco Carrillo Sánchez	80.129.238	Oficial	27/08/25	14/11/25
29	José Manuel Rubio Franco	1.023.964.995	Ayudante	27/08/25	3/12/25
31	Johan Estiven Carrillo Romero Monroy	1.023.963.669	Ayudante	4/09/25	
32	Diego Alejandro Romero Monroy	80.810.329	Oficial	4/09/25	23/12/25
33	Luis Ángel Ávila González	1.052.962.982	Ayudante	4/09/25	19/01/26
34	Julio Esteban Reyes	1.014.216.380	Ayudante	4/09/25	13/09/25
35	Oscar Uriel Barrera Vera	103.377.856	Ayudante	4/09/25	17/09/25
36	Juan Carlos Triana Carrillo	80.882.475	Ayudante	10/09/25	20/09/25
37	Néstor Fernando Becerra Becerra	1.016.072.768	Ayudante	22/09/25	3/10/25
38	Oscar Andrés Cristancho González	80.911.723	Ayudante	24/09/25	26/09/25
39	Luis Alfredo Moscote Martínez	1.193.437.417	Ayudante	29/09/25	1/10/25
40	José De Los Santos Rocha Gil	9.116.471	Oficial	12/09/25	21/02/26
41	Cristian Veloza	1.193.047.890	Oficial	12/09/25	24/10/25
42	Luis Manuel Ramos Cotera	1.001.547.649	Oficial	18/09/25	
43	Yeison Arbey Ramos Cotera	1.001.547.648	Oficial	18/09/25	
44	Franklim De Jesús Gómez Julio	107.206.483	Ayudante	18/09/25	19/01/26

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha ingreso proyecto	Fecha de retiro
45	Claudio Andrés Trujillo Torres	1.047.517.584	Ayudante	19/09/25	2/01/26
46	Carlos Andrés Ramos Cotera	1.038.436.537	Oficial	19/09/25	
47	Ergar Sarmiento Zúñiga	1.007.206.237	Ayudante	22/09/25	12/12/25
48	Jesús Eucaris Solano Cotera	8.052.284	Maestro	22/09/25	
49	Julio Carpio Pérez	1.002.424.079	Ayudante	24/09/25	23/10/25
50	Maicol Stiven García Garzón	1.033.820.667	Ayudante	26/09/25	
51	Pedro Andrés Triana Carrillo	1.000.786.719	Ayudante	24/09/25	19/01/26
52	José Gregorio Moscote Muñoz	7.643.194	Ayudante	29/09/25	
53	Luis David Escobar Rocha	1.049.325.347	Oficial	29/09/25	
54	Jorge Luis Palacios Salas	1.118.846.651	Ayudante	30/09/25	23/01/26
55	Anthony Bravo Ospino	1.051.660.166	Ayudante	1/10/25	
56	Elio José Fernández Sarmiento	1.151.460.147	Ayudante	1/10/25	12/12/25
57	Venuil Gómez Torres	92.448.843	Oficial	1/10/25	16/12/25
58	Arnaldo José Hernández Bello	7.938.683	Ayudante	7/10/25	1/12/25
59	Luis Alfredo Rivero Ramos	1.067.865.784	Oficial	8/10/25	11/10/25
60	Jonathan Enrique Trujillo Torres	1.047.511.287	Ayudante	9/10/25	
61	Javier Antonio Hernández Martínez	10.765.957	Ayudante	9/10/25	2/03/26
62	Juan David Sarmiento Amaranto	1.101.879.361	Ayudante	9/10/25	14/12/25
63	Jorge Luis Rocha Castro	9.116.471	Oficial	10/10/25	14/12/25
64	Luis Olmedo Ríos Pulgarín	1.090.148.058	Ayudante	10/10/25	
65	Brayan Estiven Rivas Hurtado	1.001.028.968	Ayudante	15/10/25	10/02/26
66	Jesús Darío Álvarez	1.099.991.483	Ayudante	15/10/25	12/12/25
67	Luis Felipe Muñoz	1.007.433.414	Ayudante	28/10/25	29/12/25
68	Carlos Andrés Basa	1.118.803.018	Ayudante	28/10/25	15/11/25

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha ingreso proyecto	Fecha de retiro
69	David José Sarmiento Zúñiga	1.101.873.176	Ayudante	28/10/25	14/12/25
70	Darwin Miguel Villegas Paternina	1.048.935.611	Oficial	29/10/25	28/02/26
71	Cristian Camilo Barragán	1.031.138.475	Oficial electrico	29/10/25	
72	León Romero	9.715.320	Operador del minicargador	22/09/25	7/12/25
73	Rafael Escucha	79.321.312	Tecnico electrico	4/08/25	13/08/25
74	Ricardo Antonio Cipacon	79.967.858	Operario	25/07/25	30/07/25
75	Albeiro José Trujillo	1.046.273.156	Operario	25/07/25	30/07/25
76	Eduard Camilo Guayana	1.072.649.929	Operario	25/07/25	30/07/25
77	Diego Alexander Núñez Hernández	1.110.499.450	Ayudante	21/11/25	
78	Cristian David Blanco Rincón	1.073.527.245	Operador de retroexcavadora	10/11/25	15/12/25
79	Juan José Choperena Hernandez	1.134.714.497	Oficial	14/11/25	
80	Ruben Medina Vargas	12.255.660	Oficial	27/11/25	18/02/26
81	Erixzon David Rondon Quintero	1.000.123.794	Oficial	1/12/25	18/02/26
82	Camilo Eduardo Casas	1.079.262.476	Ayudante	1/12/25	2/12/25
83	Diego Armando Palacios Florez	1.024.463.212	Oficial	1/12/25	17/12/25
84	Miralba Betancourth Cadavid	24.586.936	Ayudante	1/12/25	
85	Angel Hernan Prieto Amaya	6.719.373	Ayudante	12/11/25	17/02/26
86	Javier Andres Acosta Lopez	1.065.827.325	Ayudante	12/11/25	
87	Juan Carlos Pastrana Arteaga	71.241.009	Oficial	18/11/25	
88	Santiago Andres Peñate Bohorquez	1.028.022.811	Ayudante	18/11/25	
89	Escal Brian Sandobal Salas	1.104.404.023	Ayudante	18/11/25	
90	Walter Angulo Sinesterra	1.130.611.197	Ayudante	21/112025	17/02/26
91	Pablo Enrique Reyes Fonseca	7.981.133	Ayudante	25/11/25	28/02/26
92	Luis David Gonzalez Ramos	1.049.940.714	Ayudante	25/11/25	

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha ingreso proyecto	Fecha de retiro
93	Deison Rodolfo Batista Ahumedo	1.193.560.922	Ayudante	25/11/25	22/01/26
94	Gonzalo Enrique Quebraolla Sánchez	1.019.089.593	Oficial	27/11/25	
95	William Enrique Banquez Villero	9.155.390	Ayudante	27/11/25	
96	Anthony Steven Acosta López	1.006.169.292	Ayudante	28/11/25	23/01/26
97	Jarinson Mena Mosquera	1.079.293.883	Ayudante	28/11/25	28/02/26
98	Luis Manuel Herazo Vergara	15248733	Oficial	3/12/25	
99	Juan Manuel Dávila Rojas	1014200486	Oficial	26/12/25	
100	José Benito Palmera López	85168221	Oficial	22/12/25	26/02/26
101	Juan Manuel Mena Caballero	1007136562	Ayudante	20/12/25	
102	Ronald Ricardo Trujillo Torres	1047514138	Ayudante	11/12/25	
103	Luis Alejandro Rivera Herrera	80241331	Oficial	11/12/25	19/01/26
104	José Maximiliano Sanchez Ramirez	71350678	Ayudante	3/12/25	19/01/26
105	Joheiner Medina Ospina	1024524446	Oficial	5/12/25	18/02/26
106	Roberth De Jesus Rodriguez De La Rosa	1.065.588.209	Soldador	14/01/26	
107	Hector Miller Gomez Carvajal	80.172.952	Ayudante soldador	14/01/26	
108	Andres Mauricio Quiroga Hernandez	100.738.073	Ayudante	14/01/26	
109	Jhonnatan Castillo Diaz	1.110.476.651	Ayudante	14/01/26	
110	Guillermo Augusto Gutierrez Cespedes	11.410.420	Oficial	13/01/26	
111	Yonatan Jesus Amaya Bolaño	1.119.402.124	Oficial	16/01/26	
112	Debinson De Jesus Solano Piña	1.038.434.150	Ayudante	19/01/26	
113	José Vidal Quebraolla Angarita	79.244.442	Oficial	22/01/26	
114	Andres Felipe Melendez Perez	1.006.573.938	Ayudante	22/01/26	4/03/26
115	Juan David Dominguez Romero	1.049.925.280	Ayudante	26/01/26	
116	Osneider Seña Herrera	1.038.438.713	Ayudante	26/01/26	

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha ingreso proyecto	Fecha de retiro
117	Julio Cesar Bonilla Becerra	80.744.476	Oficial	2/02/26	
118	Michel Andrey Murcia Vargas	79.978.530	Operario	5/02/26	
119	Liandro José Gonzales Solorzano	1.128.147.206	Electricista	13/01/26	10/02/26
120	Cristian David Rivas Córdoba	1.129.364.184	Ayudante	25/02/26	
121	Samir Alberto Marriaga Martínez	1.042.351.849	Ayudante	25/02/26	
122	Miguel Ángel Forero Rodríguez	80.856.974	Ayudante	9/02/26	
123	Víctor Guillermo Rada Piña	73.159.305	Residente técnico de restauración	18/02/26	
124	Yesid Antología Rojano Pérez	1.124.046.584	Oficial	18/02/26	
125	Deiner David Martínez Varilla	1.066.719.885	Oficial	18/02/26	
126	Luis Ángel Martínez Varilla	1.066.729.707	Oficial	11/02/26	
127	Emerson David Simaca Plaza	11.002.290	Oficial	24/02/26	
128	Liandro José Gonzales Solorzano	1.128.147.206	Electricista	13/01/26	
129	Jhon Andrés Cortes Santos	800.034.338	Oficial	9/02/26	
130	Carlos Lorenzo Villoria Herrera	1.042.577.841	Ayudante	10/2/26	
131	Carlos Cesar Gordillo Rodríguez	1.015.411.185	Oficial	10/2/26	
132	Jesús Alfonso Leal Jiménez	79.451.588	Maestro de obra	20/2/26	
133	Jaime Alberto Gordillo Rodríguez	79.872.548	Oficial	10/2/26	
134	Jeisson Eduardo Espitia Saganome	1.000.686.202	Oficial	10/2/26	
135	Brahyan Sneyder Gordillo Aldana	1.233.910.107	Ayudante	10/2/26	
136	Víctor Andrey Moreno Gordillo	1.000.462.951	Ayudante	11/02/26	
137	Johan Esteban Colmenares Gordillo	1.018.942.456	Ayudante	11/02/26	27/02/26
138	Luis Daniel Castro Bello	1.101.453.601	Ayudante	11/2/26	
139	Ricardo Andrés Luna Robles	1.032.356.637	Ayudante	13/2/26	
140	José Wladimir Watson Sandon	1.048.438.896	Ayudante	17/2/26	

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha ingreso proyecto	Fecha de retiro
141	Duván Alvares Porto	1.101.876.449	Ayudante	17/2/26	
142	Eder Alvares Gómez	1.101.453.351	Ayudante	17/2/26	
143	José Gregorio Chávez Barraza	1.043.554.360	Ayudante	10/2/26	
144	Juana Del Carmen Feria Salcedo	56.090.510	Supervisora SST	10/2/26	
145	Luis Eduardo Garay Manjarrez	102.507.276	Oficial	25/02/26	
146	Yosman Yasid Hernández Santana	1.081.819.633	Ayudante	25/02/26	
147	Yoice Arias Berrio	1.028.240.060	Ayudante	26/02/26	
148	Adrian Porto Ruiz	1.101.876.338	Ayudante	3/03/26	
149	Fidel Castro Orozco	1.049.937.890	Ayudante	3/03/26	
150	Dentris Manuel Navarro Payares	92.522.716	Ayudante	25/02/26	
151	José Luis Julio Marriaga	1.043.648.822	Ayudante	26/02/26	
152	Hernán Alejandro González Alvarado	1.057.588.055	Inspector SST	5/03/26	
153	José Heliodoro Reyes Diaz	79.257.857	Oficial	26/02/26	
154	Jhon Jairo Sanabria Montoya	80.808.941	Maestro	10/02/26	

Tabla 33 Personal profesional y operativo del Contratista de Obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

20 Ensayos de laboratorio

En el marco de las actividades de reforzamiento estructural del inmueble, se dio continuidad a la implementación del programa de control de calidad para los elementos en concreto reforzado, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en los diseños estructurales.

Durante el período reportado, la Interventoría realizó el seguimiento a la toma de muestras de concreto en obra y a la ejecución de los ensayos de resistencia a la compresión efectuados en laboratorios autorizados por el Contratista de Obra. Se verificó la correcta aplicación de los procedimientos de ensayo, así como la consistencia y trazabilidad de los resultados obtenidos para cada uno de los vaciados estructurales.

De manera complementaria, se efectuaron ensayos de densidad y peso unitario de suelos en los llenos correspondientes al tanque y en los llenos interiores del inmueble, con el fin de validar su comportamiento y cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

Los resultados de estos ensayos fueron analizados y contrastados con los parámetros establecidos en los diseños, encontrándose debidamente soportados y anexos en los informes técnicos correspondientes.

21 Bitácora de obra

La bitácora de obra se mantiene al día desde su apertura el 02 de mayo de 2025, consolidándose como el registro oficial de las actividades, el control de personal y las determinaciones técnicas del proyecto. Como constancia del seguimiento realizado en este periodo, se adjunta copia de los folios respectivos (Anexo 11).

22 Informes semanales

Durante el plazo del presente informe mensual se han realizado y presentado los siguientes informes semanales:

- Informe semanal No 52 02-02-2026 a 08-02-2026
- Informe semanal No 53 09-02-2026 a 15-02-2026
- Informe semanal No 54 16-02-2026 a 22-02-2026
- Informe semanal No 55 23-02-2026 a 01-03-2026

23 Informes mensuales

- Informe mensual No 01 06-02-2025 a 05-03-2025
- Informe mensual No 02 06-03-2025 a 05-04-2025
- Informe mensual No 03 06-04-2025 a 05-05-2025
- Informe mensual No 04 06-05-2025 a 05-06-2025
- Informe mensual No 05 06-06-2025 a 05-07-2025
- Informe mensual No 06 06-07-2025 a 05-08-2025
- Informe mensual No 07 06-08-2025 a 05-09-2025
- Informe mensual No 08 06-09-2025 a 05-10-2025
- Informe mensual No 09 06-10-2025 a 05-11-2025
- Informe mensual No 10 06-11-2025 a 05-12-2025
- Informe mensual No 11 06-12-2025 a 05-01-2026
- Informe mensual No 12 06-01-2026 a 05-02-2026
- Informe mensual No 13 06-02-2026 a 05-03-2026

24 Correspondencia

En relación con el flujo de comunicaciones y la gestión documental del proyecto, se informa que durante el período objeto del presente informe el intercambio de correspondencia entre las

partes se ha desarrollado de manera continua y oportuna, permitiendo mantener la adecuada trazabilidad de las actuaciones técnicas, administrativas y contractuales asociadas a la ejecución del proyecto.

24.1 Correspondencia recibida

La Interventoría ha efectuado el seguimiento y control al manejo documental implementado por el Contratista de Obra, verificando la correcta radicación, registro y archivo de las comunicaciones oficiales, así como la coherencia de los consecutivos y la correspondencia entre los asuntos tratados y sus respectivos soportes. Este control ha permitido garantizar la organización de la información y la adecuada gestión de los requerimientos formulados por las diferentes instancias del proyecto.

A continuación, se presenta el consolidado de la correspondencia tramitada durante el presente período, incluyendo las comunicaciones emitidas y recibidas por las partes en el marco del desarrollo contractual.

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
LSV-4344-2024-BTA-048	10 de febrero de 2026	Envío soporte Transferencia de Rendimientos Financieros Mes de enero de 2026	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-049	10 de febrero de 2026	Respuesta PAC-330-2026	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-050	11 de febrero de 2026	Entrega Hoja de Vida Residente de Obra (Esp. en Restauración)	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-051	11 de febrero de 2026	Remisión de informe tapa articulada tanque – Memorias de cálculo.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-052	16 de febrero de 2026	Respuesta PAC-337-2026-Documentos anexos Hoja de Vida Residente de Obra (Esp. en Restauración)	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-053	16 de febrero de 2026	Plan de contingencia	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-054	18 de febrero de 2026	Solicitud permisos participación Simposio Congreso Colombiano de Arqueología 2026	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-055	18 de febrero de 2026	Solicitud permisos traslado material arqueológico al UVO	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-056	23 de febrero de 2026	Remisión de soportes de extracción panal de abejas	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-057	25 de febrero de 2026	Revisión viga perimetral anexa a la estructura para soportar muros	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-058	25 de febrero de 2026	Entrega Desembolso No. 31 - Rubros No. 102, 103, 103, 104, 105 y 106_V2 para trámite de Fiduciaria Bogotá	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-059	25 de febrero de 2026	Hoja de vida – Asesora Bienes Muebles	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-060	26 de febrero de 2026	Entrega Ajuste a planillas control de rubros desembolsos No. 27, 28, 29 y 30	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-061	27 de febrero de 2026	Entrega Informe Fiduciario de gestión sobre el manejo del Anticipo en el Patrimonio Autónomo Mes de	Consorcio Interhospital PAC

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
		enero de 2026-	
LSV-4344-2024-BTA-062	25 de febrero de 2026	Definición color final de los óculos de la mansarda.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-063	02 de marzo de 2026	Hoja de vida – Profesional SST	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-064	03 de marzo de 2026	Hoja de vida – Profesional Bienes Muebles	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-065	05 de marzo de 2026	Entrega Desembolso No. 32_V3 - Rubros No. 107, 108, 109, 110 y 111 para trámite de Fiduciaria Bogotá	Consorcio Interhospital PAC

Tabla 34 Relación de comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

24.2 Correspondencia enviada

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
PAC-333-2025	06 de febrero de 2026.	Requerimiento urgente por incumplimiento y bajo rendimiento – Subcontratista Hidro Instalaciones V&B S.A.S. – Componente 27 Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias	Consorcio L.S.V.
PAC-334-2026	06 de febrero de 2026.	Notificación de acompañamiento y lineamientos de seguridad para retiro de enjambres de abejas.	Consorcio L.S.V.
PAC-335-2026	10 de febrero de 2026.	Solicitud cambio de profesional	Consorcio L.S.V.
PAC-336-2026	12 de febrero 2026.	Respuesta a comunicación LSV-4344-2024-BTA-046 entrega rubros # 30 tramite Fiducia Bogotá Contrato de Obra No 4344-2024	Consorcio L.S.V.
PAC-337-2026	13 de febrero 2026.	Respuesta a comunicación LSV-4344-2024-BTA-050 - Respuesta a entrega de Hoja de Vida Residente de Obra	Consorcio L.S.V.
PAC-338-2025	17 de febrero de 2026.	Aval a Cambio de Profesional para el cargo Residente de Obra	Consorcio L.S.V.
PAC-341-2026	23 de febrero de 2026.	Traslado de los oficios del contratista LSV-4344-2024-BTA-0029 Y LSV-4344-2024-BTA-0055, relacionados con la solicitud de permisos para la socialización de avances del plan de manejo arqueológico del edificio inmunológico, en el marco de las resoluciones ICANH 0769 Y 1064 DE 2025, así como para el traslado del material al edificio UVO	MinCulturas
PAC-343-2026	26 de febrero de 2026.	Documentos Acta Parcial de Pago # 12 mes diciembre 2025	MinCulturas
PAC-344-2025	26 de febrero de 2026.	Aval y Cambio de – Asesora Bienes Muebles	MinCulturas
PAC-346-2025	02 de marzo 2026.	Remisión de concepto de acabado cromático para óculos de la mansarda.	MinCulturas
PAC-347-2026	02 de marzo 2026.	Respuesta a comunicación LSV-4344-2024-BTA-046 entrega rubros # 31 tramite Fiducia Bogotá Contrato de Obra No 4344-2024	Consorcio L.S.V.
PAC-348-2025	03 de marzo de 2025.*	Aval y Cambio de – Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST Coordinador de Trabajo en Alturas	MinCulturas
PAC-349-2025	04 de marzo de 2026.	Remisión de Acta parcial # 2 - Corte de obra # 2 del contrato de obra No 4344-2024	MinCulturas

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
PAC-350-2025	04 de marzo 2025.	Aval y Cambio de – Asesora Bienes Muebles	MinCulturas

Tabla 35 Relación de comunicaciones de la Interventoría realizadas durante el periodo del presente informe, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

25 Varios, conclusiones y recomendaciones

- De acuerdo con el manejo de información del proyecto nos permitimos compartir el link de la plataforma Trimble Connect en donde se encuentran los documentos del respectivo pago en carpeta compartido mientras surten las diferentes revisiones:

https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/3Mc8Y8Qlb7A

- Y una vez se avale la documentación se trasladará a la capeta de publicado para el respectivo tramite en la Entidad y el link de consulta es:

https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/5i_4MVe-yuA

- En el periodo evaluado, se evidencia una transición relevante del proyecto, marcada por la finalización progresiva de las actividades de reforzamiento estructural y la apertura de nuevos frentes de intervención, particularmente en la mansarda y en los componentes asociados a redes externas. Este cambio de fase incrementa la complejidad operativa del proyecto, al exigir una mayor articulación entre disciplinas y un control más riguroso sobre la compatibilidad entre sistemas constructivos nuevos y preexistentes, en un contexto de alto valor patrimonial.

- Desde el punto de vista de programación, persiste un desfase en el avance físico respecto a lo programado, lo cual, si bien no compromete de manera inmediata la ruta crítica, sí demanda la adopción de medidas correctivas oportunas. A esta condición se suma la incidencia de factores externos como el régimen de lluvias, que, aunque controlado hasta el momento, adquiere mayor relevancia con el desarrollo de actividades de excavación y manejo de aguas, incrementando el nivel de exposición del proyecto a riesgos técnicos.

- Si bien la Interventoría mantiene seguimiento semanal al comportamiento de la programación y a los indicadores de avance, se ha advertido que, de persistir la tendencia actual de atraso en la ejecución, será necesario contemplar la formulación e implementación de un plan de contingencia adicional o una medida de choque. Esta deberá estar orientada a mitigar las desviaciones identificadas, recuperar los rendimientos de obra y evitar que dichas condiciones impacten de manera significativa los hitos contractuales y la fecha de terminación del proyecto.

- Adicionalmente, se identifican aspectos críticos que requieren atención prioritaria, como la no ejecución oportuna del sistema de filtro perimetral, el cual resulta fundamental para el control de humedad y la protección del inmueble, especialmente con las condiciones constructivas históricas conocidas. Así mismo, se evidencian oportunidades de mejora en procedimientos constructivos específicos y en la calidad de ejecución en algunos frentes, lo que ha requerido intervenciones directas de la Interventoría para garantizar la coherencia técnica y patrimonial de las obras.

- Se recomienda al Contratista de Obra priorizar la ejecución del sistema de drenaje perimetral, entendiéndolo como un elemento crítico para la estabilidad y durabilidad del inmueble. Su implementación debe realizarse de manera articulada con las demás actividades en curso, garantizando la correcta evacuación de aguas y evitando afectaciones a los demás sistemas.

- En relación con la programación, es necesario fortalecer las estrategias de recuperación del atraso evidenciado, mediante la optimización de recursos, la reorganización de frentes de trabajo y la implementación de medidas que permitan mejorar los rendimientos sin comprometer la calidad de la intervención. Este proceso debe estar soportado en una reprogramación realista y verificable, alineada con las condiciones actuales de obra.

- Finalmente, se recomienda mantener y reforzar el control técnico sobre las intervenciones en elementos patrimoniales, particularmente en la mansarda, fachadas y carpinterías, asegurando que toda actuación se sustente en criterios de conservación, evidencia documental y compatibilidad material. La calidad en la ejecución y la rigurosidad en los procesos constructivos continúan siendo determinantes para garantizar la adecuada preservación de los valores históricos y arquitectónicos del inmueble.

Anexamos lo anunciado.

C.c folder.

Lista de tablas

Tabla 1 Resumen general del contrato de obra No 4344 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 6
Tabla 2 Resumen general del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 7
Tabla 3 Relación de fechas de los contratos, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 10
Tabla 4 Relación de fechas de las etapas de del contrato de obra No 4344 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 10
Tabla 5 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 12
Tabla 6 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma contrato de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 12
Tabla 7 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 13
Tabla 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma acta de inicio de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 13
Tabla 9 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Modificatoria No 01), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 13
Tabla 10 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Modificatoria No 01), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 14
Tabla 11 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de interventoría), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 14
Tabla 12 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de interventoría), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 15
Tabla 13 Personal profesional y administrativo del Contratista de Obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 16
Tabla 14 Personal profesional y administrativo de la Interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 17
Tabla 15 Personal administrativo y permanente de la Interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 18
Tabla 16 Valores Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 18
Tabla 17 Valores actualización del Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 20
Tabla 18 Valores del desembolso No 30, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 21
Tabla 19 Valores del desembolso No 31, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 21
Tabla 20 Valores de saldos del anticipo, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 21
Tabla 21 Valores de rendimientos generados y consignados del anticipo, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 22
Tabla 22 Valores del contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 33
Tabla 23 Valores del contrato de obra según propuesta económica, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 34
Tabla 24 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en el Contrato de Obra No 4344 – 2024. 34
Tabla 25 Vigencias futuras para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhosital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024. 34
Tabla 26 vigencias futuras para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhosital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024. 34
Tabla 27 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhodspital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024. 35
Tabla 28 vigencias futuras para el contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024. 36
Tabla 29 Valores Corte de Obra No 01. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 37
Tabla 30 Valores Corte de Obra No 02. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 37
Tabla 31 Control de pagos del contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 38
Tabla 32 Estado de pagos presentados del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 39
Tabla 33 Personal profesional y operativo del Contratista de Obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 51
Tabla 34 Relación de comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 54
Tabla 35 Relación de comunicaciones de la Interventoría realizadas durante el periodo del presente informe, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 55

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Fotografía fachada costado occidental, Edificio Inmunológico, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 1
Ilustración 2 Ubicación Edificio Inmunológico, Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, 2026. Fuente: Google Maps editado por Consorcio Interhospital PAC. 9
Ilustración 3 Curva "S" porcentajes. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 10
Ilustración 4 Curva "S" valores. 2026. Fuente: Consorcio interhospital PAC. 11
Ilustración 5 Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 19
Ilustración 6 Actualización del Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 19
Ilustración 7 Captura de pantalla Licencia de Construcción No 11001-5-24-2047, Cuadro de áreas y edificabilidad, 2025. Fuente: Consorcio Inter hospital PAC. 28
Ilustración 8 Captura de pantalla SECOP. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 32
Ilustración 9 Fotografía de gárgola. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 41
Ilustración 10 Fotografía tanque. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 41
Ilustración 11 Fotografía instalación de oculo en mansarda. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC 42
Ilustración 12 Fotografía armado de union entre viga y columna. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC 42
Ilustración 13 Fotografía armado de entrepiso. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC 42
Ilustración 14 Fotografía armado de viga. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC 42
Ilustración 15 Fotografía armado de viga. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC 43
Ilustración 16 Fotografía interior de mansarda. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC 43
Ilustración 17 Fotografía compactación del suelo. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC 42
Ilustración 18 Fotografía detalle acabado de piso en locetas de arcilla cocida. 2026 Fuente: Consorcio Interhospital PAC 42
Ilustración 19 Fotografía de placa de entrepiso segundo nivel. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 43
Ilustración 20 Fotografía de actividades en manzard. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 43

Bogotá, 28 de abril de 2026

Señores
MINISTERIO DE CULTURA
Dirección de Patrimonio y Memoria
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización descuento de retención en la fuente.

Por medio de la presente autorizo el descuento de retención en la fuente correspondiente al CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 4380-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.," a nombre del CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC.

Se firma a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
Representante Legal
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC
NIT. 901.903.124-9

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245075031

(415)7707212489984(8020) 000014124507503 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 1 2 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 78 53 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY

42. Correo electrónico contabilidad@proyteco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 0 5 3 2 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 1 1 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-10 / 09:59:55AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO VILLOTA VIVIAN PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245079865

(415)7707212489984(8020) 000014124507986 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 1 2 4 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S. A. S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PROYTECO S. A. S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 78 53 90 OF 10 B P 3 CC PLAZA COUNTRY

42. Correo electrónico contabilidad@proyteco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 8 0 5 3 2 4 5	6 0 5 3 3 7 8 3 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 7 0 5 1 0	4 2 9 0	2 0 0 7 0 5 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-10 / 10:11:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO VILLOTA VIVIAN PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228988042

(415)7707212489984(8020) 000014122898804 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 8 0 9 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COVILCO INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 NO. 124 17 OF 704

42. Correo electrónico COVILCOINGENIERIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 8 3 2 6 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 4 0 8 0 5	7 1 1 2	2 0 2 4 0 8 0 5		7 0 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GALVAN VICTOR JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14982360840

(415)7707212489984(8020) 000001498236084 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 6 9 0 3 8 7	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 6 9 0 3 8 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	DIAZ	ABRAHAM	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 A 62 45 AP 503 BRR LA CASTELLANA

42. Correo electrónico: espinosa5000@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 0 0 8 1 4 6 3 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	1 9 9 0 1 2 2 2	7 1 1 2	1 9 9 0 1 2 2 2				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 1 UTC -5 9:54:21 CONSORCIO INTERHO...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 D
5 D
6 I
7 E
8 M
9 I

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Id de pago Pago 012

Obligado a facturar electrónicamente Si / No *

CUFE e61006d55c1a7b429bbd44877802fd92aa44ddcf08460721319619f7e39c6c04557d6232d4c24e1fe43c5dddd3258919 **Factura validada**

Consultar los detalles de la factura

Número de factura CIH 17

Fecha de emisión 25/03/2026 9:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vencimiento 13 días para terminar *(24/05/2026 9:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor neto 70.551.569,4 COP Valor antes de IVA

Valor total 83.956.367,59 COP

Notas ACTA No 12 PERÍODO DEL 06 DE ENERO DE 2026 AL 05 DE FEBRERO DE 2026 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 4380 de 2024 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Fecha de recepción original 25/03/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Número de radicación CIH 17

Descripción	Nombre del documento	
CUENTA No 12.rar	**CUENTA No 12.rar**	**Descargar**

Estado Enviado a la Entidad Estatal

Pago 003	CIH 4	6/06/2025 9:24:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	CIH 7	13/08/2025 4:11:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	29/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	CIH 10	20/08/2025 2:25:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	CIH 11	4/09/2025 3:32:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	CIH 12	3/10/2025 1:04:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	CIH 13	10/11/2025 9:02:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	CIH 14	5/12/2025 8:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	CIH 15	5/12/2025 9:11:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	CIH16	16/02/2026 5:08:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	146.381.155,98 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	CIH 17	25/03/2026 9:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	83.956.367,59 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
COMP 1757824 CONTRATO 4380-2024 Ed Inmunologico.pdf	COMP 1757824 CONTRATO 4380-2024 Ed Inmunologico.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
COMP 3524 CONTRATO 4380-2024 VF.pdf	COMP 3524 CONTRATO 4380-2024 VF.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE INICIO CTO 4380_INT_INMUNOLOGICO.pdf	ACTA DE INICIO CTO 4380_INT_INMUNOLOGICO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
026_COMP 28625 CONTRATO 4380-2024.pdf	026_COMP 28625 CONTRATO 4380-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Compromiso de confidencialidad Cto 4380-2024 Consorcio Interhospital PAC.pdf	Compromiso de confidencialidad Cto 4380-2024 Consorcio Interhospital PAC.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Bancolombia

Cartagena, 20 de abril de 2026

Señores:
A QUIEN INTERESE
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC** identificado con **NIT 901903124** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	Número de cuenta	Fecha de apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	787-000087-33	2025/01/24	(A) ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6932185 de Cartagena, en nuestra sucursal 787 Carrera Tercera CRA 3 N 9 -13.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Cartagena - Of. 787 Carrera Tercera
Asesor Integral II Nº 154
Cédula Nº 1.143.362.689

Firma Autorizada
BANCOLOMBIA
Suc. 086 Bocagrande

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Culturas

Código TRD: 1110

Bogotá, 06 de mayo de 2026

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO INMUNOLÓGICO

El Consorcio INTERHOSPITAL PAC, a través de Plataforma BIM - Trimble Connect y por medio de oficio PAC-367-2026, radicado MC15222E2026, del 30 de marzo de 2026, remite al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el informe correspondiente al mes de febrero, del periodo comprendido entre el 06 de febrero y el 05 de marzo de 2026.

El 20 de marzo se solicitó a la interventoría que enviara el informe correspondiente al periodo mencionado, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato. El 13 de abril de 2026, se remitieron las primeras observaciones al informe y a varios de sus anexos. El 22 de abril se requirió la entrega de las correcciones solicitadas del informe, y ese mismo día se recibieron algunos ajustes en respuesta a las observaciones a través de la plataforma Trimble sin embargo, estas no fueron subsanadas por completo. Por tal motivo, el 24 de abril de 2026 se reiteraron las observaciones y se hicieron nuevos comentarios sobre el informe y algunos anexos de este.

El 29 de abril de 2026, la interventoría entregó una versión actualizada de la documentación. Sin embargo, el 4 de mayo de 2026 se envió una reiteración destacando observaciones que aún no habían sido atendidas. Entre el 4 y el 6 de mayo la interventoría avanzó en la subsanación de los puntos señalados y, finalmente, tras una revisión realizada el 6 de mayo, se confirmó que todas las observaciones habían sido resueltas satisfactoriamente. Esto permitió proceder con la aprobación de los requisitos necesarios para la elaboración del Acta de Pago No. 13.

El informe y sus soportes ajustados, se encuentran almacenados digitalmente en la plataforma Trimble Connect y en espacio documental del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en los siguientes enlaces:

OneDrive del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes:

INFORME 13_FEBRERO_2026

Plataforma Trimble conect:

https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/5i_4MVe-yuA

A continuación, se relacionan los documentos contractuales que deben ser considerados en el informe, con su respectivo estado de revisión:

No	DESCRIPCION	CHEQUEO
1	**INFORME MENSUAL**	
	Estado general del Contrato	Ok
	Descripción General del Proyecto	Ok
	Aspectos Generales del Contrato de Obra	Ok
	Informe Técnico	Ok
	Informe Administrativo	Ok
	Informe Financiero	Ok
	Cronograma, Programación de Obra e Indicadores Financieros	Ok
	Implementación de Planes Preoperacionales y Programas	Ok
	Correspondencia Enviada y Recibida del Periodo	Ok
	Actividades Proyectadas a ejecutarse	Ok
	Registro Fotográfico	Ok
	Recomendaciones Generales	Ok
2	**DOCUMENTOS ANEXOS DEL INFORME**	
	Actas de comité No. 52, 53, 54 y 55	Ok
	Acta de Entrega de Espacios	OK
	Actas por especialidad	En Informe y anexos
	Informe Ambiental	Anexo
	Informe Social	Anexo
	Informe SG-SST	Anexo
	Correspondencia Enviada y Recibida del Periodo	Ok
	Informe Semanal	N/A
	Informe Mensual Contratista de Obra	Ok
	Informes Semanales del Contratista de Obra	N/A
	Bitácoras	Ok

	Fotografías	Ok
3	**DOCUMENTOS ANEXOS PARA EL PAGO**	
	Acta de Pago	Ok
	Factura original	Ok
	Pago al sistema de Salud y Pensión	Ok
	Pago de parafiscales del personal junto con planillas	Ok
	Certificación Bancaria	Ok
	RUT Consorcio y Consorciados	Ok

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7. Forma de Pago del Contrato de Interventoría N° 4380-2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes pagará a Consorcio INTERHOSPITAL PAC la décimo tercera (13) de las diecinueve (19) cuotas iguales que conforman el 65% del valor total acorde al tiempo de ejecución del contrato de interventoría y, el treinta por ciento (30%) del valor del contrato de Interventoría que se pagará proporcionalmente al porcentaje de avance del contrato de obra, certificado mediante la correspondiente acta de corte de la ejecución No. 2 equivalente al 3.37% de avance de obra, revisada y aprobada por la Interventoría.

DANIEL RICARDO CEPEDA HERNANDEZ
Apoyo a la Coordinación, Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria

Alexander Yazo M

ALEXANDER YAZO MARTÍNEZ
Apoyo a la Supervisión, Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria

Culturas

ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**

CONTRATO No:	4380-2024	FECHA DE INICIACIÓN:	**06 DE FEBRERO 2025**		
		PLAZO:	**18 MESES**		
OBJETO:	Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.	PRORROGA:		ACTA No.	**13**
		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACTA:	**$ 107.461.567,24**
		FECHA DE REINICIACIÓN:			
		FECHA TERMINACIÓN :	**05 DE AGOSTO 2026**	FECHA :	**19 DE MARZO DE 2026**
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC	VALOR Inicial (incluido IVA) :	**$ 2.324.945.564,00**	PERIODO PAGO MES:	**DÉCIMO TERCER PAGO FIJO MENSUAL Y SEGUNDO PAGO POR AVANCE DE OBRA DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 AL 05 DE MARZO DE 2026**
		VALOR ADICIÓN:	**$ 0,0**		
ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORÍA		VALOR TOTAL:	**$ 2.324.945.564,00**		

	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES				PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO		
FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE PAGADO**
Cargos fijos											
(Acorde al contrato)	MES	$ 70.551.569,40	18,00	$ 1.269.928.249,24	1,00	$ 70.551.569,40	12,00	$ 846.618.832,83	13,00	$ 917.170.402,23	**72,22%**
Pagos por avance											
(Acorde al contrato)	%	$ 1.953.735.768,07	30,00%	$ 586.120.730,42	3,37%	$ 19.752.268,62	8,95%	$ 52.457.805,37	12,32%	$ 72.210.073,99	**12,32%**
Pago contra liquidación											
(Acorde al contrato)	Und.	$ 97.686.788,40	1,00	$ 97.686.788,40							
			SUBTOTAL	$ 1.953.735.768,07		$ 90.303.838,02		$ 899.076.638,20		$ 989.380.476,22	
			IVA	**19,00%** $ 371.209.795,93		$ 17.157.729,22		$ 170.824.561,26		$ 187.982.290,48	
			VALOR TOTAL	$ 2.324.945.564,00		**$ 107.461.567,24**		**$ 1.069.901.199,46**		**$ 1.177.362.766,70**	**50,64%**
						4,62%		**46,02%**			

SON: CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

MONICA ORDUÑA MONSALVE
DIRECTORA DE PATRIMONIO Y MEMORIA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
Vo.Bo. PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PATROMINO Y MEMORIA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC
NIT 901.903.124-9
Cl 78 53 90 oficina 10 B P 3 CC Country
Tel: (605) 3108053245
Barranquilla - Colombia
contabilidad@proyteco.com.co

Factura electrónica de venta
No. CIH 18

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES		
NIT	830.034.348-5	**Teléfono**	(605) 3424100
Dirección	Calle 9 No. 8 31	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/05/2026, 12:14
Expedición	06/05/2026, 12:17
Vencimiento	05/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONCEPTO: ACTA No 13 PERÍODO DEL 06 DE FEBRERO DE2026 AL 05 DE MARZO DE 2026 EN DESARROLLO DELCONTRATO 4380 de 2024 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAINTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓNINTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUANDE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DEBOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DELÁMBITO NACIONAL.	1.00	107,461,567.24

Total items: 1

Total Bruto	90,303,838.02
IVA 19%	17,157,729.22
Total a Pagar	107,461,567.24

Valor en Letras:
Ciento siete millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos sesenta y siete pesos m/cte con veinticuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-05 por $ 107,461,567.24

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros No 787-00000-33 Banco BANCOLOMBIA a nombre de CONSORCIOINTERHOSPITAL PAC identificado con NIT 901.903.124-9.

#$33-01-01-4380-24-morduna@mincultura.gov.co#$

Porcentaje de participación de los miembros:

PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS - NIT 900.181.247 - 34%
COVILCO INGENIERIA SAS - NIT 901.858.094 - 33%
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ - Cédula de ciudadanía 78.690.387 - 33%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087690625 aprobado en 20250124 prefijo CIH desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 10
CUFE: 87f51d97becbf9a79d0ec91c7b2f7b7ce53b3f37f4e26f3cf556b3d1af29557d8da968821f334d5442bfd33d30a2f7ca